La Voz de Fortuna

PERIÓDICO CUATRIMESTRAL DE INTERÉS LOCAL

AÑO X • NÚMERO 30 | FORTUNA • DICIEMBRE DE 2013 | PRECIO: 1,50 €

Nuestra historia: abandono y desidia

Página 3

Detalle de las pintadas.

SUMARIO

Fortuna será sede, en abril de 2014, del torneo internacional de la modalidad de artes marciales: Kuk Sool Won

Página 7

II Ruta de la tapa y el cóctel

Página 8

Ponle Freno. 2ª edición 2013

Página 9

AUNQUE LEJANO, ENTUSIASMADO REENCUENTRO

"Quizá exista una deuda pendiente, que el paso del tiempo ha dejado envuelta en el silencio, más que en el olvido."

(Del artículo de Pedro Soler sobre Paco Sánchez Bautista, en la página nº 1 de Memoria Perdurable)

Editorial

Estamos en diciembre, mes en el que celebramos, para muchos, la mejor fiesta del año, la Navidad. Es tiempo de familia y chimenea, de comidas y amigos, de cartas y tertulia, de excesos y alegrías, pero sobre todo es tiempo de solidaridad. Termina un año malo de solemnidad y todos tenemos puestas las esperanzas en un 2014 que, de entrada nos genera pocas ilusiones. Deseamos ver el final de un túnel que se está haciendo demasiado largo, que se ha llevado por delante a millones de españoles, sumiéndolos a muchos de ellos en el umbral de la pobreza. Desde este humilde periódico, pedimos que el año 2014 venga cargado de alegrías, que presagien el final de la crisis, y la recuperación del empleo y de la dignidad humana; por eso, iniciativas como la de la Asociación de Senderismo Solidario de la Región de Murcia, que recogemos en nuestras páginas, nos devuelven la confianza en el ser humano. En un solo día recaudaron 1.178,70 €, para los más necesitados, que entregaron a Cáritas de Fortuna.

Si pensamos un poco, vemos que hay personas y colectivos, que no tienen un sueldo del prójimo, y que sin embargo entienden bien aquello que decía JFK, "No pienses en que puede hacer tu país por ti, piensa en que puedes hacer tú, por tu país", así la Asociación Cultural Cueva Negra y la Voz de Fortuna han vuelto a organizar la II Ruta de la Tapa y el Cóctel, en el pasado mes de agosto con los objetivos de impulsar el sector hostelero y poner en valor los espacios de nuestro pueblo. Mis dos buenos amigos y "camaradas" Paco Pagán y Antonio García, llevan 25 años celebrando el fin del verano, rodeados de multitud de amigos. Jacquelline Rita Barry, una ciudadana británica, que reside en Los Baños, va a organizar para el mes de abril de 2014, un torneo internacional de la modalidad de artes marciales Kuk Sool Won, aquí en nuestro pueblo. La Peña L´Albarza, continúa, año tras año, al pie del cañón, dando a conocer nuestras costumbres y tradiciones, y celebrando el Festival Internacional de Folklore, que este año ha cumplido, treinta ediciones. Por último, no podemos olvidar, a la Federación de Sodales Íbero-Romanos de Fortuna, que ha vuelto a organizar la XVII edición de las fiestas históricas, y que ya están trabajando, sacando dinero "hasta de debajo de la piedras" en la XVIII edición, año de la mayoría de edad de las fiestas. Quién lo iba a decir en 1997, algunos ya empezamos a estar mayores, por suerte, hay savia nueva que viene empujando fuerte.

La nota negativa de esta edición, la pone, las pintadas realizadas en el Balneario Romano de Fortuna, pintadas denunciadas ante la guardia civil, con la única intención de que esto no se vuelva a repetir. Que se pongan las pilas, quienes se las tienen que poner, y con la colaboración de todos, **a poner en valor el yacimiento**.

Feliz Navidad Fortuna.

EDITA
Asociación Cultural Cueva Negra
Depósito Legal: MU-696-2004
Tirada: 400 ejemplares

Dirección de La Voz de Fortuna
Juan Olmeda Esteve: Editorial – Finanzas
antonioperezgracia: Comunicaciones
David Morant Bernal: Diseño gráfico

Los criterios y opiniones expuestos en los artículos y apartados publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de la Asociación Cultural Cueva Negra, ni de los miembros de la dirección del periódico.

cerveceria y tapas
DESIMAR
C/ Emilio Perez Piñero 1 Tlf- 620873991
Fortuna

Bar Restaurante
El Murciano
Desayunos, almuerzos, comidas, cenas
Gran variedad en tapas, carnes y mariscos
Menú diario
Narciso Yepes, 25 Tlf. 629 793 874 Fortuna

Piensos ANDARÍN
Alimentos y accesorios para:
– Pájaros
– Aves de corras
– Perros y mascotas
C/. Carmen 25 - Fortuna (Murcia)
Teléfono 639 590 401

Modas
Pepita
Avda. Salvador Allende, 17
FORTUNA

FORTUNA FITNESS
GIMNASIO, SITIO DE SALUD Y OCIO
Personal Titulado y Cualificado
SALA DE SPINNING
ARTES MARCIALES
YOGA - BAILES -AEROBIC
KICK BOXING - PILATES
Marcos: 630971786 Jackie: 659198402
Las Parecicas, 18 - Los Baños, 30620
(frente a merendero) Fortuna
jacklebarryf@hotmail.com
www.fortunahealth-leisure.com

LIBRERÍA-PAPELERÍA
La Esquina
FAX • ENCUADERNACIÓN • FOTOCOPIAS • IMPRENTA
José Díaz Costas
Teléfono y Fax: 968 685 599 • 30620 FORTUNA (Murcia)
Prensa y Revistas
Material Escolar
Literatura
y otros materiales de papelería

Artículos de Jardinería
ROJO
Todo para la decoración de tu jardín.
Everything you need to decorate your garden.
Alles fur die decoration des gardens.
Gran Variedad en cerámicas.
Great variety in ceramics.
Grosse auswahl an ceramicartikel.
Otros objetos para tu casa.
And many articles for your home.
Verschiedene artikel-rund ams haus.
Camino Viejo del Balneario, s/n
Tel. 606 66 46 45
30620 Fortuna (Murcia)

CARNICERIA - SALCHICHERIA
GRACIA
GRACIAS POR SU COMPRA
El servicio y los mejores productos
que necesitas para los tuyos.
Con historia y tradición.
C/. Francisco Sanchez Bautista, 48 Fortuna (Murcia
Telfno. 968 686 093

RAMÓN FENOLL
GARCÍA
REPARACIÓN DE
AUTOMÓVILES EN GENERAL
C/. Cruz, 105
30620 FORTUNA (Murcia)
Telf.: 968 68 72 99

Balneario Romano. Nuestra historia: desidia y abandono

El pasado 4 de noviembre, dos miembros de la Asociación Cultural Cueva Negra, se personaron en el cuartel de la guardia civil para denunciar las pintadas aparecidas en el balneario romano. Hicieron entrega de fotografías de las pintadas, así como de una bolsa de plástico que contenía el papel utilizado para marcar las letras de las pintadas.

A raíz de la intervención de la Asociación Cultural Cueva Negra, cuya única intención al denunciar los hechos, era llamar la atención de los políticos en particular y de la ciudadanía en general, del estado de abandono y desidia en el que se encuentra el monumento, y que se debe acabar con la impunidad de quienes no respetan el patrimonio de todos, las reacciones han sido múltiples. Así el viceportavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Asamblea Regional, Joaquín López Pagán ha presentado una iniciativa por la que se denuncian las pintadas aparecidas en el balneario. López Pagán ha manifestado que el Gobierno regional no puede mirar para otro lado y debe tomar medidas inmediatas para reparar los daños causados en este yacimiento. Asimismo, exige que se adopten las decisiones oportunas y se recabe la colaboración de la propiedad privada titular de este histórico balneario. Por su parte, el Partido Socialista de Fortuna hace responsable de los daños aparecidos, en forma de pintadas, en el yacimiento arqueológico al concejal de Cultura, Miguel Romero, así como al equipo de Gobierno del PP actual y anterior, por su dejadez e inoperancia. El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Fortuna viene presentando desde el año 2009, de manera reiterada, mociones, preguntas y ruegos reclamando al Equipo de Gobierno la protección y la conservación del enclave con escaso éxito, siendo rechazada por el PP la petición de que se continuara con los trabajos y en el caso de que no se hiciera se cubriera y protegiera adecuadamente. El gobierno municipal del PP, más concretamente el concejal responsable de Cultura, Miguel Romero, han demostrado su incompetencia y desidia respecto de este asunto escondiéndose tras la propiedad privada del yacimiento para no asumir sus responsabilidades en representación del interés de todos los fortuneros. Este patrimonio bien cuidado podría reportar empleo y riqueza al municipio, siempre que se lleve a cabo una política turística adecuada. Agregan que a día de hoy, tenemos que lamentar que debido a la irresponsable actuación del concejal de Cultura se hayan producido unos daños en el balneario previsibles y evitables.

Por su parte el profesor de Historia Antigua de la Universidad de Murcia y director de las excavaciones del Balneario Romano de Fortuna, Gonzalo Matilla Seiquer, ha manifestado que las pintadas son una verdadera aberración y un atentado contra Fortuna y la Región de Murcia como mínimo y ha añadido que si tenemos en cuenta que el monumento es único, el daño hecho se multiplica.

También, Miguel Romero Valera, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Fortuna, ha transmitido que debemos poner de manifiesto que el patrimonio cultural de un municipio nos pertenece a todos, por lo que cuando se atenta contra ese patrimonio, se está atentando contra la sociedad en su conjunto, continua diciendo que es una obligación de todos, administraciones y también particulares, velar por la conservación del patrimonio cultural y hace un llamamiento para que estas conductas contra el patrimonio no se vuelvan a producir, animando a los ciudadanos para que comuniquen a las autoridades cualquier acción de la que tengan conocimiento y que produzca daños a los bienes de interés cultural de este municipio.

La Voz de Fortuna

El Santuario de Fortuna es uno de los yacimientos romanos más importantes excavados en España. Conocido desde 1999, ha sido objeto de numerosas campañas arqueológicas que han sacado a la luz un espectacular complejo religioso de cabecera tripartita y articulado en torno a una piscina y un canal central.

El yacimiento, excavado solo una parte, forma parte de un enorme conjunto que se extiende por las casas vecinas y por debajo de los actuales Baños de Fortuna. En prospecciones de superficie realizadas por el entorno del Balneario se ha documentado numerosa cerámica de época romana contemporánea al período de máximo auge del edificio romano (s. I y II d.C.) y que ha permitido a los investigadores delimitar aproximadamente la superficie ocupada por el yacimiento.

Las sucesivas fases de ocupación del conjunto romano han alterado profundamente los restos arqueológicos. Aunque en época islámica se reutilizó el conjunto, este aún se conservaba en pie, al menos en su mayor parte, siendo en época moderna cuando el paisaje cambia completamente; el edificio romano no era más que una acumulación de ruinas que son reutilizadas para construir el hotel del siglo XVII.

Estas nuevas construcciones, parte de las cuales aún se conservan, utilizaron sillares procedentes del Santuario. Para abaratar costes cogieron los materiales del lugar más próximo al emplazamiento de la nueva edificación; por esta razón, el lado derecho del Santuario se encuentra en peor estado de conservación.

Vinculado en el tiempo y en uso al Santuario está la Cueva Negra de Fortuna, a poco más de dos kilómetros del primero. Aunque no se han encontrado restos arqueológicos de época romana en el interior del Abrigo, el carácter sacro de esta Cueva está fuera de toda duda, al menos desde época ibérica. Sendos yacimientos funcionaron al mismo tiempo e íntimamente relacionados; a la Cueva Negra acudían los visitantes del Santuario, era el lugar donde depositaban sus ofrendas a las divinidades salutíferas, donde pedían por su curación y a donde acudían cuando estas no habían satisfecho sus peticiones.

El rodillo (del PP) que no cesa

SERIEDAD, EDUCACIÓN Y RESPETO... ¿DE QUIÉN Y PARA QUIÉN?

Hoy pedimos a nuestros lectores que nos permitan iniciar este artículo con una reflexión: ¿Puede la inseguridad en uno mismo y la falta de argumentos, manifestarse en conductas autoritarias, prepotentes y victimistas a la vez?, ¿Es posible acusar reiteradamente de falta de educación y seriedad a los representantes legítimos del pueblo y, al mismo tiempo, vitorear y "reír las gracias" a quien insulta y amenaza impúdicamente a esos mismos representantes legítimos?.

¿Dónde está el límite entre la autoridad y el respeto hacia quien piensa diferente y expone sus opiniones libremente dentro de un Estado de Derecho?.

Este es el cuento de nunca acabar. Ni antes ni ahora. O les falta valor para acabar con estos bajos comportamientos o les interesa tener a alguien que intente amedrentar a los Concejales de la Oposición. Si es lo primero, o sea, "el miedo", solo nos cabe decir: ¡pobrecillos! Si es lo segundo, ya desde aquí les decimos que pierden el tiempo; ni con esta "hooligan", ni con veinte como ella impedirán que en el Grupo Socialista sigamos exponiendo libremente nuestras opiniones y continuemos defendiendo los intereses de nuestros vecinos en la forma que nosotros consideramos justa.

Hasta en siete ocasiones, durante el último Pleno, la Sra. Alcaldesa y su Equipo de Gobierno nos acusaron de hacer demagogia, en seis de que no somos serios y en cinco de no tener educación. Todo en una misma sesión plenaria, y todo por justificar su falta de argumentos para contrarrestar nuestras exposiciones. Cuando no hay más salida, la descalificación es el camino ancho.

Tras esto, nos tocó soportar los gritos histéricos de la incansable "fan" del público; los gritos y los insultos llegando, incluso, a dar unos "golpecitos" en la espalda (no precisamente cariñosos) a una concejal socialista y amenazando a nuestro portavoz con "darle un garrotazo y abrirle la cabeza". Todo ello ante la pasividad y el silencio ominoso de un Equipo de Gobierno vendido a sus propios miedos y ante la presencia del Sargento de la Policía Local. En ningún momento esta señora (y los símbolos franquistas que la acompañan) fue obligada a dejar el Salón de Plenos. Sí recibió, en cambio, palabras de tranquilidad.

Como ya hemos dicho, nosotros seguiremos la misma línea de trabajo pese a esta intolerable y vergonzosa situación y adoptaremos las medidas necesarias para defender nuestra dignidad y seguridad, así como el derecho a poder ejercer libremente nuestra opinión.

EL TRABAJO EN FORTUNA ES ESCASO. SU REPARTO ¿ES JUSTO? ¿HAY IGUALDAD DE OPORTUNIDADES?

¿Por qué dos personas en la misma situación laboral pueden tener tan distintos resultados? Eso es algo que nos gustaría saber a los socialistas. Y a muchos vecinos del pueblo también. Si el requisito para trabajar en el Ayuntamiento es "no haber trabajado nunca", ¿Por qué una persona que cumple dicho requisito puede obtener, por ejemplo, un 7 y otra, en las mismas condiciones, ni siquiera es seleccionada?.

De esta forma tan extraña y particular, realiza las contrataciones el Equipo de Gobierno del Partido Popular en Fortuna. En el Pleno del mes de julio, preguntamos si se iba a contratar personal para el Centro Reina Sofía. Nadie nos contestó. Con un vergonzoso silencio, ocultaron al pueblo que solo 5 días más tarde iban a formalizar 18 contratos. Hemos pedido una explicación de todo este proceso que tantas dudas nos genera, hemos solicitado una reunión con la Comisión de Selección para que nos aclaren estas diferencias de puntuación, y de selección pero, por supuesto, la Alcaldesa dice que no tiene nada que aclarar. Para ellos está todo muy claro. Lamentablemente, para el pueblo y para nosotros también.

EL CONCEJAL DE PERSONAL ¿DICE LA VERDAD O MIENTE DESCARADAMENTE?

Decía el concejal Romero en el Pleno de septiembre que él no es persona de mentir. La verdad es que, en el Grupo Socialista, le hemos pillado ya en unas cuantas, y no eran precisamente "mentirijillas piadosas". Juzguen ustedes mismos la última.

Los concejales socialistas le preguntamos insistentemente, si desde el Ayuntamiento o desde la Comunidad Autónoma se había solicitado o se iba a realizar algún plan de empleo juvenil o local. La respuesta del Concejal de Personal, textualmente, fue: "me pregunta una cosa, que yo también voy a ser ADIVINO… yo mientras no tenga una subvención solicitada, yo al día de hoy no tengo nada".

Vale, dice el señor, que no tiene una subvención solicitada, que a día de hoy no tiene nada. Pues que sepan todos los vecinos, que en la Junta de Gobierno del día 12 de septiembre (es decir, 12 días antes de nuestra pregunta en Pleno) el Equipo de Gobierno aprobó solicitar una subvención por valor de 164.598.75 al SEF para el "PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACION DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y LOCALES DE FORTUNA".

¿Tuvo un olvido el concejal y todo el Equipo de Gobierno con su Alcaldesa-Presidenta o mintieron para que los vecinos no lo sepan y solo se enteren quienes ellos decidan?.

Ciertamente, que nosotros sepamos, la subvención aún no está concedida, pero no es menos cierto, que algunas personas sabían de antemano donde tenían que apuntarse para estar en la lista llegado el momento. Lo que está claro es que eso no fue el resultado de "el sueño de una noche de verano" de esas personas, sino que "algún pajarillo" filtró la noticia a quien le interesó.

Ahora, se encuentran muy molestos porque los socialistas hemos hecho pública esta información y ya son muchos los fortuneros que saben que existe la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo, aunque sea temporal. Ellos lo consideran "una mala información", nosotros sabemos que hemos hecho lo justo, informar al pueblo, aunque, a la hora de la verdad, serán ellos los que decidan quien trabaja y quien no.

VUELVEN LAS PROMESAS ELECTORALES

Con la cercanía de las elecciones europeas, viene el Sr. Valcárcel a recordar que hace varios años nos prometió un centro de salud. Los fortuneros ya no nos dejamos engañar, ya sabemos que estas promesas sin dinero en los presupuestos son solo palabras. En su favor hay que decir que, al menos, no dijo para qué año y, como ya comentó la Alcaldesa en el último Pleno, "se hará en una anualidad". Ya nos lo recordarán para las elecciones de 2015.

También nos ha vuelto a prometer el arreglo de una carretera tan peligrosa como la que sube a las pedanías altas. Esa carretera para la que el Grupo Socialista ha presentado mociones, tanto en el Ayuntamiento como en la Asamblea Regional, siempre rechazadas por el Partido Popular, y que lleva más de tres años con un proyecto "durmiendo el sueño de los justos". Tampoco ha dicho para qué año se va a iniciar la reforma.

LA FUERZA DEL RODILLO

Las dos últimas mociones presentadas por nuestro grupo (arreglo del parque de La Cruz y mejora del servicio de autobuses a la ciudad de Murcia) han sido, una vez más, rechazadas y pasadas por el rodillo de la mayoría del Partido Popular mediante enmiendas a nuestras propuestas. Lo positivo de esto es que, aunque sea "a remolque" de nuestras iniciativas, tienen que "ponerse las pilas" y resolver algo de lo que prometen. Sin embargo, en la mayoría de ocasiones, olvidan sus palabras en cuanto acaba el pleno.

Y ya solo nos queda desear a todos los vecinos unas felices fiestas de Navidad y que el año 2014 traiga más trabajo y bienestar para todos, aunque sea con unos eurillos menos ya que tendremos que hacer frente a la nueva subida de precios del agua, alcantarillado y basura.

Grupo Municipal Socialista

Crónica política
Suma y Sigue: Yo me invito, el pueblo paga
"Nos vamos de juerga"

Pues sí, espera un poco, firmo el Decreto de Alcaldía y la Resolución y nos vamos de juerga.

A esta misma conclusión debieron llegar la alcaldesa circunstancial y la concejala de servicios sociales de nuestro Ayuntamiento, aunque cada vez menos, dada la forma de tratar que tiene el actual gobierno del Partido Popular a los representantes del pueblo en la oposición.

La figura administrativa del Decreto o Resolución de Alcaldía, para librar dinero de las arcas municipales en favor de la "juerga", que les sirvió para acompañar y animar el viaje a Madrid que organizó Informajoven, fue de auténtico placer, asistiendo a la representación del espectáculo El Rey León.

Totalmente bochornoso e injustificado y máxime en los tiempos de recortes en los que nos movemos, por muchos argumentos en contra que hoy, y a toro pasado, se nos quiera dar. Sencillamente lamentable.

El concejal socialista, Juan Ángel Gomariz, en nota de prensa que nos hizo llegar a este medio, manifestaba. "es vergonzoso e inmoral que una concejal se vaya de *turismo musical* a costa de los impuestos de todos los ciudadanos". Sobre esta noticia, que corrió por la red como la pólvora, quien se dió a conocer como **la miserable derecha,** hizo circular un comentario-mensaje que por su claridad decidí que viniera a formar parte hoy de esta sección. Decía lo siguiente: "*Es lo que tiene la miseria humana. Unos figuramos como los paganos de todo lo bueno y lo malo que se les ocurre a cuatro iluminados y estos aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid intentan, y parece ser que lo consiguen, vivir a costa nuestra. En un país decente esta gente ya haría mucho tiempo que estaría fuera de la circulación, pero claro, ni somos un pueblo decente, ni somos una región decente, ni somos un país decente y por eso nos gobierna quien nos gobierna*".

Otra internauta manifestaba y no con menos razones lo siguiente: "*Y mañana, esta señora, seguirá recibiendo en su despacho a toda esa gente que viene a solicitar ayuda para comprar alimentos, y seguirá diciéndoles que no hay dinero para eso, aunque parece que si había para su cocidito madrileño.*"

Claro, luego viene lo que viene, que por estos y otros muchísimos gastos suntuosos e innecesarios de los que disfrutan estos personajes y sus allegados, el resto de las familias que todavía conservan el trabajo y los que no, deben preparar el dinero para, sin ningún tipo de retraso, atender los recibos de la contribución urbana con sus correspondientes subidas (20%) y otros impuestos (15%) y la reciente (Pleno 26.11.2013) y fresquita subida del agua potable y el alcantarillado. No debemos olvidar que en Fortuna siguen estando en el paro alrededor de 1.250 vecinos, entre padres con responsabilidades familiares y jóvenes, que en el mejor de los casos tienen la capacidad para abandonar el país y buscarse el pan fuera de nuestras fronteras, como así lo están haciendo. Una vergüenza en toda regla.

Indicar para conocimiento de los vecinos que estos señores del PP Local han llevado nuestra **Deuda Viva** con las entidades financiaras (Bancos y Cajas) de un total de 1.693.000 euros (281.681.340 de pesetas) a finales de 2008 a un total de 2.201.000 euros (366.202.380 de pesetas) a finales del 2012 es decir la incrementaron en 508.000 euros.

Dicho así, la nota económica, se nos quedaría incompleta pues a esta deuda, a la que hay que hacer frente año tras año, debemos añadir su complemento, es decir, la carga financiera, o sea los intereses. Todo esto, como entenderéis perfectamente saldrá de las costillas de todos los fortuneros que además están viendo como, para poder seguir trabajando, aquellos que tienen la suerte de poder hacerlo, a la cuota inicial de la guardería de sus hijos el PP en el gobierno municipal aplicó un incrementó del 52%. Ante esta situación no es de extrañar que el Partido Popular, gente de pico fino, en aras de la austeridad nos recomienden al resto de los mortales que no entremos en gastos excesivos y estas Navidades compremos turrón de segunda mano o que echemos mano del martillo para aprovechar aquellas almendras "tontas" de la cosecha pasada y las acompañemos con los caramelos que nos sobraron de la última Semana Santa.

Volviendo al inicio y para concretar ese cada vez menos nuestro Ayuntamiento que he apuntado, indicar que las formas no han variado en casi nada, en lo que se refiere al trato que se les da en cuanto a la libertad de expresión y uso de la palabra en los plenos, a los que también tienen el derecho, los representantes vecinales en la oposición. Digo esto basado en la actitud de la alcaldesa circunstancial al negarle la palabra a la concejala del grupo municipal de IU, Rita Sandra Lozano, en el (Pleno 30.07.2013) y a la actitud prepotente que adopta a la hora de tratar a todos ellos. Sin embargo no es esta, que tampoco cabria, la manera de tratar al personaje nº 8 como ocurrió en el (Pleno 26.11.2013) en el que este, al parecer, consiguió dar algunos golpes en la espalda de una concejal socialista y amenazó al portavoz, en voz alta, con abrirle la cabeza con la garrota. Todo esto, para más inri, sucedió con la "permisividad y consentimiento" no solo del equipo de gobierno del PP sino también del que debería haber actuado consecuentemente a su función ya que ostenta la jerarquía máxima dentro de la policía municipal local que es la que debe velar por el orden y la integridad de todos los ciudadanos y más, si cabe, de los representantes del pueblo.

En materia laboral, no estaría mal que el gobierno del Partido Popular, en aras de la transparencia y la información, a la que todo el pueblo de Fortuna tiene derecho, se hiciera pública y con total claridad cuál fue el recorrido informativo previo y qué criterios se utilizaron en las contrataciones que la comisión de personal llevó a cabo para el Centro Reina Sofía de Fortuna. Así lo esperamos para contarlo en la siguiente edición si así nos lo hacen llegar.

En el área de sanidad, los vecinos de Fortuna seguimos soportando, sobre todo los veranos, los malos olores, o mejor dicho los horribles malos olores, procedentes de la fábrica ubicada en término municipal del vecino pueblo de Abanilla, donde se incineran restos de animales y grasas. La concejalía de sanidad debería proceder a encargar, a un técnico competente en esta materia, la repercusión que estos fuertes y malos olores puede tener sobre la salud de los vecinos o su calidad de vida. No debemos olvidar, que es a estos a quien representa y es a ellos a los que tiene la obligación de proteger en todo momento y por lo tanto actuar en consecuencia.

Relativo a la cultura y sus servicios, pudimos contemplar, con cierta tristeza, que desde el 5.08.2013 al 6.09.2013 la Biblioteca Pública Municipal estuvo cerrada a cal y canto, privando a nuestros vecinos y visitantes de la posibilidad de acceder a sus instalaciones. !No es buena política cultural cerrar la biblioteca!

Y ya para concluir, pues la limitación del espacio también se le aplica a este redactor, que no los temas a tratar, Valcárcel visitó Fortuna el pasado día 6 de noviembre (LV.07.11.2013) para anunciar a bombo y platillo la construcción de un nuevo Centro de Salud que sustituirá al ya existente. No olvidemos que esto no es más que el pistoletazo de salida de las próximas y cercanas elecciones europeas, a las que posiblemente se abrace como último recurso para seguir viviendo del cuento.

La Voz de Fortuna
antonioperezgracia

El rincón más sucio y abandonado de la villa. Indescriptible

Sinceramente indescriptible. Esta sería la mejor forma de describir el estado en el que nos están dejando el patrimonio y el mobiliario urbano estos mandamases, no solo en calidad sino también en cantidad. Ya no sabe uno para donde mirar que no te des de bruces contra algunas cosas que cantan más que los canarios de mi cuñado Antoñín. Y que conste que esto no es publicidad, sino una realidad como la vida misma. Para ello, os mostramos algunos detalles. La señal del STOP, imagen nº 1, está ubicada en la parte contraria a la dirección de los vehículos para los que, supuestamente, lanza su mensaje y además sujeta a otra con unos amarres de alambre. Ya no cabe más desidia.

Imagen nº 1.

El actual estado, en lo que a decoro, mantenimiento y de conservación se refiere, del tan traído y llevado, últimamente, lavadero de los Baños de Fortuna, imagen nº 2, y que a pesar de haber recibido fondos para su *"Rehabilitación y acondicionamiento de su entorno"* del programa LEADER PLUS, presenta el indescriptible aspecto que ustedes mismos pueden contemplar, sencillamente vergonzoso. Y, por favor, no lo digamos muy fuerte, para que nadie se entere, ya que se ubica en una excelente zona termo-turística como es el Balneario Termo-medicinal Leana. !!Qué mal cuidamos nuestros espacios turísticos¡¡

Imagen nº 2.

Llevando el tema a los extremos, alguien preferiría quedarse ciego a seguir viendo permanentemente imágenes como las que en un solar junto a nuestra Avenida Salvador Allende nos permitimos exhibir. Además del daño, como digo, que provoca a cualquier ojo, por poca sensibilidad que tenga, también los podría provocar y además de manera irreversible, a cualquier niño que

Imagen nº 3.

jugando o por descuido caiga en todo este alboroto de botellas y de vidrios. Esta imagen, la número 3, lleva ya varios días de exposición. Parece ser que nos gusta el espectáculo de cara a la galería.

Así, justo así, hemos tenido que ver, y seguimos viendo, no solo los nativos de Fortuna sino también todos aquellos que nos visitaron, con motivo de las fiestas patronales de San Roque, en los centrales y calurosos días del pasado mes de agosto, las desagradables imágenes por el calamitoso estado de abandono en el que se encuentran las conocidas "Casas de los Maestros", imagen nº 4.

Algo de vergüenza hemos tenido que soportar, al pensar la imagen que se llevarían de nosotros los que nos visitaron, durante aquellos festivos días. Aunque la cosa no queda ahí, sino que en vista del tiempo que ya llevamos mostrando estas lamentables imágenes, parece ser que este escenario va para rato (Pleno 28.05.2013).

Todo esto es la consecuencia de la mala dirección y el mal uso de la economía municipal que nuestros representantes han venido ejerciendo porque mientras asistíamos al derroche, al despilfarro y reparto que se vino haciendo de ella, se fueron abandonando aspectos urbanos que van quedando poco a poco tal y como los vemos a diario y que en este espacio se lo venimos presentando.

Imagen nº 4.

antonioperezgracia

ELECTRO MOBE, S.L.
TELEVISIÓN - VIDEO - HIFI
AIRE ACONDICIONADO
LÁMPARAS
ARTÍCULOS DE REGALO
LISTAS DE BODAS
CADENA MASTER
C/ Carmen Conde, 2
Telf. y Fax: 968 68 53 60
30620 FORTUNA (Murcia)

finca El Anillao
www.fincaelanillao.com
reserva@fincaelanillao.com
Tel. 619 285 612
30629 Fuente Blanca (Fortuna)

HIERRO-ALUMINIO-CRISTALERÍA
Simón Bernal Cascales
- Mamparas de Baño
- Mosquiteras
- Techos Policarbonato
- Acristalamiento de Balcones
- Rejas
- Barandillas
- Vallas Metálicas

Telf. y Fax: 968 685 690
Móvil: 658 947 033
Ctra. Fortuna Km. 14,700
30620 FORTUNA

CARPE DIEM
tu cafetería
Avda. Reyes Católicos, 9 - Fortuna

Fortuna será sede, en abril de 2014, del torneo internacional de la modalidad de artes marciales: Kuk Sool Won

Kuk Sool Won, puede ser traducido como Asociación Nacional de Artes Marciales de Corea, es un estudio sistemático de todas las artes de combate tradicionales desarrolladas en la historia de esa nación; durante los días 11 y 12 de abril de 2014 se celebrará en Fortuna el Campeonato Internacional de este Arte Marcial en la que participarán una docena de países entre los que destacan los equipos campeones de Italia, Inglaterra, Alemania, Escocia, Irlanda, Venezuela, U.S.A., Puerto Rico y España entre otros. La organización del evento corre a cargo de la Escuela de Kuk Sool Won para Murcia, dirigida por Jacquelline Barry, propietaria del Gimnasio Fortuna-Fitness, la cual preside un Comité Organizador formado por personas tanto británicas como de Fortuna, vinculadas con el deporte.

Jackie Barry, vive en Fortuna desde hace trece años, rodeada de caballos, su otra gran afición; en su palmarés deportivo encontramos que es Campeona del Mundo de Kuk Sool Won en 2002, Campeona de Europa, 4 veces Campeona de España, 1 vez Campeona de Inglaterra, es cinturón negro 4º Dahn, actualmente es la mujer con la más alta calificación en Europa en esta disciplina, ella es la encargada de la organización de este importante acontecimiento que ha venido celebrándose en Barcelona durante los últimos 10 años, este año por primera vez se vivirá en Fortuna; las instalaciones en las que se desarrollará el campeonato serán el Pabellón "Saturnino Belda" y la Sala Deportiva "Sierra de la Pila", instalaciones que el Ayuntamiento de Fortuna ha cedido para el evento.

La directora de la organización, prevé la asistencia de unas 700 personas entre equipos participantes y público en general de fuera de nuestra localidad, que ya están reservando hoteles en Fortuna, esto puede suponer que los establecimientos hosteleros durante ese fin de semana, cuelguen el cartel de "completo". La organización pretende que además del acontecimiento deportivo en sí, los medios de comunicación y los asistentes al evento, conozcan nuestro pueblo, sus costumbres y sus actividades, ofreciendo todos los servicios disponibles en el municipio, tanto termales como gastronómicos, culturales y turísticos; así para el acto de inauguración del torneo se cuenta con la celebración de actividades de la localidad como las Fiestas de Sodales Íbero-romanos y los coros y danzas la "Purísima de la Peña L'Albarza" entre otras. Así mismo y en ese orden de cosas la organización tiene previsto ofrecer exhibiciones ecuestres, de flamenco, de culturismo... para todo el público asistente. Estamos hablando de un importante acontecimiento que colocará a Fortuna en 2014 dentro del Calendario Internacional de las Artes Marciales en general y del Kuk Sool Won en particular.

José Enrique Gil Carrillo

"la Caixa"

Fortuna
Pl. Juan XXIII, 3
30620 Fortuna

Tel. 968 68 62 85
968 68 54 41
Fax 968 68 58 42

II Ruta de la tapa y el cóctel

La Asociación Cultural "Cueva Negra" y La Voz de Fortuna organizaron de nuevo, durante los días 2, 3, 4, 9, 10 y 11 del pasado mes de agosto, la II Ruta de la Tapa y el Cóctel en Fortuna con la participación en esta edición de dieciocho establecimientos, entre bares, restaurantes, mesones, pubs y como novedad también se enganchó a este evento una panadería. Los establecimientos y los nombres de las tapas y cócteles con los que participaron fueron los siguientes: Casa Alonso (Crujiente de Rúcula), Cervecería Desimar (Ternera Desimar), Mesón El Viñas (Fortunera), Cervecería El Pescaito (Gambas al Infierno), Restaurante El Murciano (Timbal de Picantón), Restaurante El Rocío (Tallarines de Sepia), Café-Teatro LeanA (Milhojas de LeanA), Camping Fuente (Salmón Fuente), Pub Jakaroo (Murcianico), Rincón del Magüi (Bocadito Fresco), Mesón La Posada (Anchoas Marinadas), Restaurante Santa María (Japonesita), New Boys (Mojito Fresa o Menta), Pub 300 (Algo Exótico), Pub Paulin´s (Un Yerbero), El Templo del Perro (Gillespie), Disco Pub Túnel (San Paino) y Pan y Dulces (Café y Dulces).

La participación en la degustación de las excelentes y elaboradas tapas de esta edición tuvo un nivel más que aceptable por lo que la Asociación Cultural y la dirección de periódico local La Voz de Fortuna, organizadores también de esta edición, se sienten más que satisfechos.

El día 20 de agosto, tal y como se hacía constar en las Bases de Participación, siendo las 20,15 horas, en el Café-Teatro Leana, lugar en el que se ubicó el buzón para depositar los ruteros y participar en el sorteo, se procedió a la extracción del rutero agraciado, siendo el de la participante **Doña Ingrid Alvares Castedo** a la que se le hizo entrega del Bono Ensueño Termal por deferencia del Balneario Mineromedicinal LeanA y **José Enrique Gil Carrillo** quien obtuvo el segundo premio ofrecido por el Camping Fuente, consistente en Un día para dos personas en sus instalaciones (Comida y Piscina), premio recogido por su hija Andrea Gil Leguey.

Por decisión de los ruteros de esta II edición de La Ruta de la Tapa y el Cóctel en Fortuna, la tapa más valorada resultó ser la ofrecida por el establecimiento Cervecería "El Pescaito" (Gambas al Infierno) y el premio para el mejor cóctel recayó en el ofrecido por Pub "New Boys" (Mojito de Fresa o Menta).

Gambas al Infierno.

Mojito de fresa y menta.

La organización convocó a todos los establecimientos participantes en la II Ruta de la Tapa y el Coctel al encuentro que tuvo lugar en el establecimiento Cervecería "El Pescaito" donde se llevó a cabo la entrega de galardones a los ganadores y las correspondientes actas acreditativas, entregadas por el entrañable vecino de esta localidad y reconocido cocinero Don Cayetano Gómez (Premio Internacional de Gastronomía al mejor Chef en la 4ª edición de la Copa Jerez).

La Asociación Cultural "Cueva Negra" y la dirección del periódico local La Voz de Fortuna, con la puesta en marcha y desarrollo de esta II Ruta de la Tapa y el Cóctel, da por cumplidos sus objetivos, que a saber fueron: 1º)-Poner nuevamente a disposición de los vecinos y visitantes una actividad nueva y participativa, 2º)-Impulsar el sector hostelero como elemento extraordinario para promocionar el tejido comercial y económico de la localidad y 3º)-Poner en valor los espacios de nuestro pueblo y territorio mediante la exposición de fotografías en los folletos y cartelería. Entre los lugares más emblemáticos a mostrar hemos querido destacar en esta ocasión: La Casa Convento de las HH.CC., Un detalle del espacio natural "Sierra de la Pila", la céntrica plaza Reina Sofía, una estrecha y singular calle del antiguo casco urbano y dos singulares imágenes: el yacimiento de los Baños Romanos y una antigua y característica Almazara. Decir también, cómo no hacerlo, que el diseño del cartel principal para esta edición corrió a cargo de David Morant, estrecho colaborador y miembro de la dirección.

(APG 07.12.2013)
La Voz de Fortuna

Ponle Freno. 2ª edición 2013

El tercer domingo de cada noviembre se celebra el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico. Así lo decidió la ONU en octubre de 2005 ante las preocupantes cifras de siniestralidad en carretera. Los accidentes de tráfico causan la muerte a cerca de 1,3 millones de personas y daños o alguna incapacidad en otros 50 millones. Además, son la principal causa de mortalidad entre los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. Este año, el 17 de noviembre pasado varias asociaciones rindieron homenaje a las víctimas y entre ellas estuvo la representada por nuestra querida vecina Amparo La Mata que con escasos medios de difusión consiguió reunir en la Avda. Juan Carlos I a un nutrido grupo de jóvenes y no tanto que se unieron a realizar el recorrido por las principales calles y avenidas del casco urbano con un total de dos vueltas. Entre las personas más representativas de la comunidad local pudimos contar con Catalina Herrero y algunos de sus concejales, así como el actual, amable y simpático, párroco Don Manuel Guillén Moreno que en un corto trayecto del recorrido consiguió poner su imagen y voluntad al servicio del lema central "PONLE FRENO, NO CORRAS".

Amparo La Mata al frente de la carrera.

En homenaje al Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico, Amparo La Mata Simón, volvió a organizar esta 2ª edición de la carrera local de concienciación a los jóvenes sobre las consecuencias de la velocidad en la circulación, retomando el lema nacional ***PONLE FRENO***. Amparo, debemos recordarlo de nuevo, es una de las madres que perdió a su joven hijo con tan solo 29 años en el trágico accidente de tráfico ocurrido el 8 de febrero de 2011 en la carretera de Cieza, junto a otros cuatro jóvenes que se dirigían a su trabajo.

El mensaje desde La Voz de Fortuna en solidaridad y colaboración con este evento no puede otro más que *"DISFRUTAR DEL COCHE SIN CORRER ES POSIBLE, PON FRENO A LA VELOCIDAD Y PON TODOS TUS SENTIDOS AL CONDUCIR. TE QUEREMOS CON NOSOTROS EN CASA".*

(APG 17.11.2013)

El Grupo Excursionista La Pila junto a 12 clubes de senderismo, crean la Asociación de Senderismo Solidario de la Región de Murcia

Esta nueva asociación sin ánimo de lucro, tiene como objetivo, poner la fuerza del senderismo a disposición de los más necesitados, organizando rutas solidarias y otras actividades, donde se recauden fondos para la ONG que decida el Club organizador. La primera se celebró en Yecla a cargo del Club Montañero de Yecla cuya recaudación fue destinada a Cruz Roja; el 29 de septiembre se celebró la segunda en Fortuna, organizada por el Grupo Excursionista la Pila y cuya recaudación fue destinada a Cáritas Fortuna, y el 22 de diciembre le toca el turno a los clubes de Murcia Nazios p'andar, Naturarrixaca, Alpinistas del Sureste y Club La Panocha cuya recaudación irá también para Cáritas de Puente Tocinos.

El 29 de septiembre, 250 senderistas, formaron un manantial de solidaridad, en Fortuna.

Dentro de la programación de la recién constituida Asociación de Senderismo Solidario de la Región de Murcia, el Grupo Excursionista La Pila de Fortuna el domingo 29 de septiembre organizó una ruta que bajo el nombre de Ruta Arqueológica, Fortuna manantial de solidaridad, en la que además de practicar el senderismo, disfrutar del paisaje y descubrir yacimientos arqueológicos espectaculares y únicos, los más de 250 senderistas que se dieron cita en nuestro pueblo, pudieron mostrar el lado más comprometido de los practicantes de este deporte, ya que todos los beneficios obtenidos con las aportaciones a la misma; en total 1.178,70 €; fueron destinados a Cáritas de Fortuna.

La ruta elegida, si bien era de dificultad media-baja, con una distancia de 12 kilómetros y un desnivel acumulado de 300 m., fue completada por todos los participantes, entre los que se encontraban senderistas de todas las edades, de 5 a 70 años, que compartieron juntos esta jornada. La ruta salió desde el Balneario de Leana en dirección a las excavaciones del Balneario Romano de Fortuna, por las Canteras Romanas de las que se obtuvieron todos los sillares con los que los romanos construyeron el Balneario Romano, desde allí cogimos un antiguo sendero que unía la pedanía de los Baños de Fortuna con la pedanía de Caprés, por la falda de la Sierra del Baño, nos acompañaron las "tochas" de esparto, que atestiguan otra parte del pasado de Fortuna, cuando la recolección y el tratamiento del esparto era una importante fuente de ingresos para nuestro pueblo. Por esa senda mientras zigzagueábamos entre el esparto, nos dimos de bruces con una piedra de molino a medio tallar, estábamos en una cantera de piedras de molino abandonada a principios del siglo XX. Siguió nuestro caminar por la falda de la Sierra del Baño hasta llegar al cruce de subida a la cima del Baño, la senda se ensancha a partir de aquí y pudimos descubrir numerosos restos de fósiles esparcidos por el camino, fruto del expolio que durante años ha sufrido la zona, aquí han quedado los escombros de ellos, que evidencian el génesis marino de estas tierras. Pronto alcanzamos la carretera del Trote, que nos llevó al área recreativa de San Jerónimo, donde recuperamos fuerzas. Frente a nosotros el majestuoso Corque, otra sierra emblemática de Fortuna. Seguimos por el Barranco del Trote por una de las más espectaculares vistas de nuestro municipio, hasta salir de la carretera hacia los Cortaos del Barranco del Trote y por este camino dirigimos la vuelta a nuestro destino, nuestro próximo enclave fue el gran Santuario de Época Romana Cueva Negra; desde aquí regresamos por un camino vecinal hacia el inicio, siguiendo la cara sur de la Sierra del Baño, no sin antes divisar el Poblado Ibero del Cerro de los Baños, frente a la necrópolis íbera.

A la llegada, los voluntarios de Cáritas Fortuna, que se volcaron en la organización de este evento solidario, tenían preparado un pequeño aperitivo como agradecimiento por el esfuerzo realizado para ayudar a las personas necesitadas del municipio de Fortuna, en esa línea el párroco D. Manuel Guillén, agradeció profundamente a todos este esfuerzo colectivo, apostillando que con la ayuda recibida de esta ruta, aseguraba la cobertura de algunas de las necesidades de Cáritas Fortuna, al menos por un espacio de tiempo, ya que esta ONG, esta viviendo muy de cerca y con intensidad el drama de la crisis, y cada vez están más desbordados. Los Senderistas tuvieron su momento de algarabía, durante el sorteo que se organizó al finalizar la ruta y que consistió en un fin de semana para dos personas, donado por la **Hospedería Rural la Garapacha** que incluye una excursión a la Vía Ferrata de Lugar, la única de la Región de Murcia; otro donado por el **Balneario de Leana** consistente en dos spa romanos más piscina para dos personas; y un tercero consistente en dos pases piscina más comida para dos personas en **Camping Fuente**.

Para el día 22 de diciembre, la Asociación de Senderismo Solidario tiene preparada la siguiente actividad, esta vez será en el Parque Natural del Valle, y en la que se organizarán rutas senderistas por niveles, donde puede participar cualquier persona. El nombre de la jornada será Ruta del Juguete Solidario, en la que animamos a participar a todo el mundo, y para ello solo tienen que ponerse en contacto con el Grupo Excursionista La Pila.

Desde el Grupo Excursionista La Pila, queremos destacar la gran aceptación que tuvo la iniciativa fuera y dentro de Fortuna y que todo haya salido como se esperaba, y principalmente también queremos reconocer a todas y todos los que trabajan por ayudar de forma altruista a los demás y especialmente en esta ocasión a Cáritas de Fortuna, por la importante labor que están desempeñando, para que nadie se quede atrás en nuestro pueblo por culpa de la situación que vivimos. Por último decir que si te gusta la montaña, el senderismo… no dudes en ponerte en contacto con nosotros, estaremos encantados de contar contigo.

Grupo Excursionista La Pila
Fortuna

No todos los políticos son iguales

En el momento actual, si hacemos caso a las distintas encuestas aparecidas en los medios de comunicación, existe un problema de desencuentro entre los ciudadanos y sus gobernantes. La mayoría de la opinión pública valora de forma muy negativa a sus dirigentes y resume su pensamiento en frases, tantas veces repetidas, como "*todos los políticos son iguales*", "*todos los políticos son corruptos*", o "*cuando los políticos llegan al poder defienden sólo sus intereses.*"

Pues bien, ese pensamiento no es casual. Forma parte de una estrategia fomentada por las clases dirigentes y ejecutada fielmente por aquellos políticos que están a su servicio y por determinados medios de comunicación. Una estrategia que tiene como fin último desactivar la única arma que tienen las clases trabajadoras para conseguir cambiar este tipo fallido de sociedad: La unidad popular.

Con las maniobras encaminadas a desactivar la unidad popular pretenden llevar a nuestra sociedad a la situación de adormecimiento a la que se ha llegado en las "democracias establecidas" y cuyo máximo exponente son los Estados Unidos. Ese sistema es perfecto para los intereses de las minorías dirigentes: consiste en una sociedad adormecida en la que la participación ciudadana en el juego político consiste en que menos de 6 de cada 10 ciudadanos emite su voto cada 4 años y elige a sus representantes (uno de cada 2 americanos NO VOTA) y se olvida de luchar por sus intereses el resto del tiempo. Esa es la situación que persiguen: que aquellos que no están de acuerdo con el sistema que los gobierna simplemente no participen en él puesto que "TODOS SON IGUALES".

La realidad es que esto no es verdad, nunca lo ha sido y esperemos que el futuro nos demuestre que no lo será.

La aparición de los movimientos populares y sociales fue el único instrumento válido para arrancar las conquistas sociales a las clases dirigentes. Fue únicamente la lucha popular la que consiguió sistemas de seguridad social, pensiones, jornadas laborales alejadas del esclavismo, protecciones contra desempleo, seguridad y estabilidad laboral y, en los últimos tiempos, atención a los más desvalidos. No nos engañemos, las conquistas sociales son eso: conquistas, algo arrancado a los poderosos en contra de su voluntad y a veces a muy alto precio incluso en vidas de trabajadores. Por lo tanto, ¿cómo van a ser iguales los políticos que lucharon por los intereses de la clase trabajadora que aquellos que se opusieron a ellos?

En el plano local la Historia abarca menos tiempo, pero si analizamos la corta vida de la política municipal, ¿cómo va a ser igual la gestión de José Luis Martínez Sánchez (la mayor parte de sus legislaturas SIN SUELDO; Ayuntamiento con cuentas claras y públicas; Plenos convocados y realizados favoreciendo la participación de TODOS los concejales incluyendo a los de la oposición; locales para la oposición en la Casa Consistorial; realización de Infraestructuras como red de saneamiento y todo con superávit en el Ayuntamiento, etc.), que la gestión de ediles que han llevado a nuestro pueblo a la necesidad de endeudarse para el futuro, que han sido condenados por la Justicia por prácticas ilegales de distinto tipo (desde delitos electorales por compra de votos, hasta inhabilitaciones por cuestiones societarias), con la instauración de sueldos absolutamente exagerados, opacidad absoluta en las cuentas públicas, y consiguiendo la exclusión de los grupos de la oposición tanto en los Plenos como en la Casa Consistorial?

Concluiremos pues en que en el pasado los políticos no han sido Iguales.

En el presente que nos toca vivir la diferencia entre políticos es mucho más clara. Por una parte están aquellos que defienden claramente los intereses de los poderosos. Aquellos que incluso modifican la Constitución Española para atender primero los intereses de la banca internacional aunque sea a costa de la pérdida de Derechos y conquistas sociales básicas de la clase trabajadora. Aquellos que cada vez que se plantea la disyuntiva entre intereses de sus amos y los trabajadores siempre adoptan las mismas posiciones (aunque a veces cambien radicalmente de postura si ya no están en el poder, con lo que aumentan la maniobra de confusión y favorecen el manido "todos los políticos mienten"). Si han de escoger entre bancos que desahucian y desahuciados siempre escogen a los primeros; entre empresarios y trabajadores en materia de despidos o ganancias, siempre deciden que el despido debe ser más barato, los salarios menores y las ganancias empresariales más incontroladas. Contribuyen, por tanto, al trágico aumento de las bolsas de población en riesgo de exclusión social únicamente para mantener contentos a sus señores y a que sus intereses económicos (fruto de sus prácticas especulativas) no corran el mínimo riesgo.

Por el contrario, otros políticos han estado en un pasado reciente y están en la actualidad en la misma posición defendiendo las mismas ideas. Se han opuesto desde el principio a la modificación constitucional lesiva para los intereses de los trabajadores; defienden los derechos conquistados y sistemáticamente atacados por los distintos Gobiernos del PP y del PSOE; y ante la elección entre explotadores y explotados nunca han tenido la menor duda en estar al lado de los segundos.

Si trasladamos el análisis a la esfera municipal la diferencia es evidente: al margen de mantener una gestión oscurantista; no responder a preguntas concretas sobre situación económica; no mostrar facturas que se les piden; defender la privatización de servicios públicos como el alumbrado (aunque ello sea perjudicial económicamente para los vecinos); además de oponerse a planteamientos concretos de transparencia, entre otras, sobre políticas de contratación y planes urbanísticos, etc… Lo más grave del actual equipo de Gobierno Municipal es su filosofía de lo que es y debe ser un político: Un político profesional no tiene por qué tener ningún tipo de experiencia laboral (a mayor sueldo menos curriculum laboral previo). Y si el cargo público de la oposición trabaja, esto se convierte en un obstáculo para su actividad de representación y debe impedírsele por todos los medios legales el ejercicio de sus funciones a fin de que no pueda conciliar vida profesional y la legítima representación de sus vecinos. Es muy sencillo, basta con convocar las actividades políticas (Plenos, Comisiones, Juntas de Portavoces) en horario incompatible con el ejercicio profesional. Además, se le afeará su conducta diciendo "No ha acudido usted a la última Junta, Comisión o Pleno". O "pues no haberte presentado a las elecciones". En fin, sin comentarios.

Para ellos, el diálogo y el debate son las cosas más peligrosas de la Democracia, y como tales deben ser substituidos por los gritos, las expresiones vacías de contenido como por ejemplo *¡Qué fuerte!* con la que se interrumpe las argumentaciones del adversario, cuando no se procede a la expulsión del rival. Se trata de transmitir un clima de crispación que impida razonar y argumentar (algo propio del antecesor en el cargo pero extraño en su sucesora a la que suponíamos más preparada). Esto es lo que tenemos, con unas retribuciones que se encuadran aproximadamente entre 800 euros/mes (4 concejales), 1700 euros/mes (1 concejal), 3500 euros/mes (1 concejal), 5600 euros/mes (Alcaldesa).

A los demás nos queda intentar argumentar cuando se nos deje, plantear mociones que son sistemáticamente rechazadas sin ni siquiera comprenderlas (como se demuestra al aprobarlas posteriormente cuando son iniciativa suya), e intentar transmitir (sin conseguirlo desgraciadamente) un clima de cooperación y trabajo por nuestro Pueblo. Y todo ello con unas retribuciones (y cito textualmente) "exageradas para el trabajo que realizan"…de 60 euros/mes.

No, todos los políticos NO SOMOS IGUALES.

Y depende exclusivamente de los ciudadanos el tipo de representantes públicos que tendremos en el futuro. Depende de que lleguemos al convencimiento de la importancia que ha tenido, tiene y tendrá la unidad de la clase trabajadora, con la consiguiente elección de políticos no profesionales, que representen los intereses del más débil y los defiendan, que no hagan de la Política un medio exclusivo de vida, políticos que claramente sepan que están al servicio de la sociedad y no al servicio de unos pocos.

Si conseguimos llevar al ánimo de la mayoría tanto a nivel general como local esta idea, lograremos transformar la realidad que vivimos y alcanzar una verdadera sociedad igualitaria al servicio de la gran mayoría.

Otra alternativa es seguir creyendo en la inutilidad de la lucha y bajar los brazos. Dejar que se alternen los mismos perros con distinto collar que defienden a su amo. Abandonarnos a nuestras pequeñas parcelas de placer individual hasta que vengan a quitárnoslas. Y, por último, llegar a esa sociedad de esclavos-mercado a escala mundial que persigue el Neoliberalismo.

Por eso la conclusión es que el futuro depende de nosotros, del tipo de políticos que queremos que nos gobiernen. Y desde luego…NO VAN A SER IGUALES.

Salvador Alarcón,
Portavoz del Grupo Municipal IU-Verdes.

Informática de Fortuna
Victoriano Maciá Illán
Avda. Reyes Católicos, 3
Tlfn/Fax: 968 68 58 05
30620 FORTUNA (Murcia)
E-mail: vimai@wanadoo.es

AVELINOS
TIEN 21
• Artículos de Regalo
• Listas de Boda
• Reparación de Electrodomésticos
Avda. Salzillo, 9 • Tel.-Fax: 968 685 820
FORTUNA (Murcia)

QUESOS
PAGAN
Francisco Pagán Centenero
C/ Valle Inclán, s/n
Tel.: 968 68 55 10
Fortuna - Murcia

CLINICA DENTAL LOS BAÑOS
Dr. Elena Ramirez Glindon Col. nº 2619
c/ Colonia Alemana, 12
Baños de Fortuna
Murcia
Tlf: 968685875 - 628115554
Somos profesionales altamente cualificados y especializados,
ofrecemos el mejor tratamiento dentro que usted necesi
odemos garantizamos un trato personal
y cercano para conocer sus necesidades reales

¿Es posible en Fortuna un pacto de izquierdas?

Nadie duda ya, a nivel regional, de que el PP no alcanzará la mayoría absoluta en las próximas elecciones municipales. Así lo recela también, a nivel de Fortuna, la mayoría municipal; de ahí que tanto la primer edil como su equipo de gobierno multipliquen los contactos con la gente y que haya empezado ya el goteo de visitas a la localidad de las autoridades regionales para prometer instalaciones y equipamientos que no van a llegar, pues las arcas autonómicas están vacías. Lejanos ya los tiempos en que se podían comprar votos con total impunidad, y sin ninguna posibilidad ahora de hacer presupuestos expansivos que devuelvan la alegría a las partidas de gastos y permitan contratar obras que generen puestos de trabajo, se hace cada vez más cuesta arriba la recuperación electoral de la derecha.

El PP no tendrá en 2015 la mayoría absoluta en Fortuna, eso está claro, pero ¿está la izquierda preparada para acordar un pacto de gobierno en beneficio del pueblo? Si el PSOE resultara la lista mayoritaria, ¿tendría el apoyo de IU? ¿Qué pasaría en caso contrario, si es IU la lista más votada? La verdad es que si recurrimos a la memoria histórica no hay razones para el optimismo, sino más bien todo lo contrario. Con la sola excepción de las primeras elecciones democráticas, en abril de 1979, en las que el concejal socialista Alonso Gómez —resistiéndose a las presiones brutales que le llegaban de las fuerzas vivas del pueblo— dio su voto a la lista encabezada por el comunista José Luis Martínez, nunca más se cumplieron los pactos de izquierda que a nivel regional habían firmado PSOE y PCE (IU, a partir de 1986). Nunca se cumplieron en Fortuna queremos decir, porque en el resto de la Región se aplicaron a rajatabla y posibilitaron que los cabezas de lista socialistas accedieran a las alcaldías más importantes de la comunidad autónoma (Murcia, Cartagena, Yecla, Cieza, Molina...)

Esa falta de cumplimiento de los pactos de izquierda por parte de los socialistas de Fortuna tuvo lugar en las elecciones locales de 1983, 1991 y 1995, en las que a pesar de ello hubo un gobierno PCE-IU, o bien porque esta lista obtuvo la mayoría absoluta (caso de las de 1983), o bien porque fue la lista más votada y el PSOE se abstuvo (casos de 1991 y 1995). En cuanto a las famosas elecciones de 1987, un pacto *contra natura* AP-PSOE le regaló la alcaldía a Clemente Hernández, quien encabezaba la lista menos votada de la localidad, en perjuicio de la de IU que fue la que obtuvo más votos. Ni que decir tiene que durante los cuatro años de esa legislatura la voz cantante la llevaron en el Ayuntamiento los ediles de la derecha, que tenían secuestrados al alcalde socialista y a sus dos concejales, poniendo en marcha la *"política del ladrillo"*, que el PP llevaría a su apogeo a partir de las elecciones de 1999, y apadrinando a empresarios sin escrúpulos, que compraban con dinero voluntades y ediles. Durante esos cuatro años se negó el acceso de los concejales comunistas a la información municipal y se le retiraba a su portavoz la palabra en los plenos. Esa etapa negra es la losa que tiene el PSOE a la hora de plantear un pacto de izquierdas. Pero esperemos al menos que los socialistas no hayan olvidado las consecuencias de andar liados con tan "malas compañías".

Sin embargo, Fortuna necesita y se merece cambiar, que ya son muchos los años de gobierno de la derecha, así que no se puede desaprovechar la ocasión histórica que se va a presentar dentro de poco más de un año, en la primavera de 2015. Para eso hay que empezar ya a desbrozar el camino, establecer contactos sinceros, negociar un acuerdo que establezca las obligaciones de las partes, que dé respuesta a los intereses del pueblo y que deje en un segundo lugar los sentimientos de los militantes de uno y otro partido de izquierdas, por mucho que duelan y por muy enraizados que estén. Quizás vendría bien recordar aquí las prescripciones de la Iglesia para el perdón de los pecados: examen de conciencia, dolor de corazón y, sobre todo, propósito de enmienda. Tanto el PSOE como IU están también obligados a hacer una labor de pedagogía, olvidando —después de reconocer los errores, claro está—, viejas rencillas. Y por supuesto, tienen que hacer un ejercicio de generosidad: los protagonistas de situaciones pasadas caracterizadas por la falta de entendimiento de la izquierda, deben dar un paso atrás y dejar el testigo en manos de gente joven. Y todo ello por una razón de peso: porque lo que se juega en el pueblo es algo muy por encima de las personas y los partidos, es el interés de Fortuna y los fortuneros.

Pablo Larra

Los Periquitos
Complejo Hostelero
Hotel - Restaurante - Spa
CTRA. DE FORTUNA KM. 9
30628 FORTUNA (MURCIA)
TLF 968 685 240 - 968 685 000
FAX 968 685 788
www.losperiquitos.com

DISCO - PUB
EL TÚNEL
TU MEJOR
AMBIENTE JOVEN
C/. Pablo Neruda

AUTOESCUELA SOLER
Cada Alumno ... Un Amigo
C/. Purísima, 23
Móvil: 671 75 34 23
Telf.: 968 68 62 75

CEPSA
COMBUSTIBLES FORTUNA, S.L.
Distribuidor Oficial Gasóleo CEPSA
Distribuidor Oficial CEPSA ELF GAS

Telf./Fax: 968 68 72 22
Ctra. MURCIA, Km. 13,9
30620 FORTUNA (Murcia)

FORTUNA TEXTILES ½ S.L.
GREYCLOTHS
Pol. Sestero (C/. Valle Inclán, s/nº
30620 FORTUNA (Murcia)
Telfs.: (34) 968 686 464 - 479
Fax: (34) 968 686 453

Pub
NEW BOYS
BOLERA - KARAOKE
BUEN AMBIENTE
Avda. Salvador Allende
FORTUNA

RENAULT
Servicio RENAULT
AUTOMOCIÓN PAULIN, S.L.U.
C.I.F. B-73254963
Ctra. de Pinoso, nº 10
FORTUNA (Murcia)
Telf. 968 685 503 • Fax 968 687 248

Fui a por lana y salí trasquilado

"Quien siembra vientos recoge tempestades" o también se puede decir: "dé aquellos polvos vienen estos lodos" refranes castellanos que vienen muy bien para el comentario que pretendo describir. El Partido Popular intentó darse un baño de masas acudiendo a la manifestación del día 27 del pasado mes de octubre, donde recibió pitos y abucheos por parte de los allí presentes. No se lo esperaban, pues no en vano estos que le silbaron y los insultaron eran sus simpatizantes, eran los que no están de acuerdo con la sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, de anular la conocida Doctrina Parot y pedían al Gobierno, hoy del Partido Popular, que no acatasen esa sentencia.

Es fácil recordar aquellas manifestaciones multitudinarias convocadas unas por la Asociación de Víctimas del Terrorismo y apoyadas por el Partido Popular y otras convocadas directamente por dicho partido, en protesta por la mala política de Zapatero en materia antiterrorista, dicho sea de paso, aquella política antiterrorista del PSOE consiguió acabar con ETA, o mejor dicho, tres años sin violencia terrorista y no se ven visos de que la banda criminal vuelva a las andadas. Pero hay que recordar como el PP y la AVT ponía el grito en el cielo cuando excarcelaron al etarra De Juana Chaos, "Zapatero asesino" "Zapatero amigo de los etarras". Qué comportamiento tan distinto cuando el PP excarceló al etarra Bolinaga gobernando Rajoy y el PSOE no ha dicho ni esta boca es mía. Como también callamos cuando José María Aznar acercaba presos etarras al País Vasco o excarceló a más de 300 etarras, no criticamos a Aznar por ello, porque siempre hemos creído que para acabar con el terrorismo hay que dialogar, no solo con las armas se vence, es necesario una ayuda de comportamiento por parte de ambos lados, el Estado de Derecho y la banda criminal. Y esos hechos de Aznar de llamarles "Frente de Liberación del País Vasco", ese acercamiento de presos, esas declaraciones donde decía que había que ser generoso, ese es el comportamiento por parte del Estado y los socialistas lo asumíamos como nuestro, porque es la forma correcta de actuar y conseguir un ambiente propicio para poder acabar con los asesinatos de ETA y así lo ha demostrado la historia reciente.

Los dirigentes del Partido Popular que fueron a darse un baño de multitudes, salieron criticados y ofendidos. Aznar ahí estuvo fino, excusó su asistencia alegando que su presencia quitaba protagonismo a la AVT, pero no era eso, el sabe que se ha estado manipulando a la gente de forma perniciosa con la política antiterrorista del Partido Popular y sus críticas al Gobierno de Zapatero, pero todo tiene un límite y ese límite lo ha puesto la sentencia del Tribunal de Estrasburgo. Queridos amigos, a mí ni a ningún español nos gusta esa sentencia, pero es ley y hay que acatarla, ahora por el Partido Popular y antes por el Partido Socialista. Las víctimas del terrorismo no pueden dirigir la política antiterrorista, ni pueden pedir a un Estado democrático venganza, la justicia no puede ser vengativa, ni la venganza es justicia.

El Gobierno del Partido Popular tiene la obligación de explicar al país, el acatamiento de la resolución del Tribunal de Estrasburgo y no alentar a manifestarse en contra de dicho Tribunal, no se puede estar de acuerdo con los jueces cuando su sentencia nos complace y en desacuerdo cuando dictamina lo que no nos gusta. Ya va siendo hora que el Partido Popular haga examen de conciencia y no levanten falsos testimonios contra los socialistas en cuestiones de terrorismo, la gente no es tonta y está harta de mentiras y manipulaciones fraudulentas. Y un apunte más, ya podía el Partido Popular tratar a todas las víctimas por el mismo rasero, a las que causó ETA y las que causó el franquismo, dándole su apoyo y comprensión haciendo suyo el dolor de los familiares.

Para terminar un deseo de felicidad para todos los lectores en estas fiestas tan entrañables como es la Navidad y prosperidad para ese amenazante año 2014.

Y ahora una frase para la reflexión: *"Es preferible ser viejo menos tiempo que serlo antes de la vejez"* Cicerón.

José Miguel Fenoll Herrero
Alicante, 30 de octubre de 2013

Escribo estas líneas, dirigidas especialmente a ciertos paisanos que son habituales escribiendo en la publicación "La Voz de Fortuna", a la cual deberían de cambiar el nombre, pues a mí me parece un panfleto socialista comunista, ya que a excepción de Paco Lozano el resto de los que escriben, a mi entender, solo reproducen los comentarios del periódico "El País", la "cadena Ser" y otros.

A algunos socialistas del pueblo, le sucede igual que a ciertos ex-ministros del PSOE, que sus padres cantaron con gran exaltación y excesiva frecuencia "el cara al sol" y sustentaron al régimen de Franco y sin embargo sus hijos parecen ser bastante críticos y belicosos con esta parte de nuestra historia.

En cuanto al deseo de algunos fortuneros de que se proclame la III República, solo se entiende desde el desconocimiento de nuestra historia o están al servicio de intereses que desconozco.

La I Republica de España fue un desastre, claro exponente de lo que digo es que tuvo cinco presidentes de Gobierno en poco más de un año y cuatro de ellos en once meses. El primer Presidente D. Estanislao Figueras, presidiendo un Consejo de Ministros y estando harto de la situación, gritó en catalán, pues era de Tarragona: ¿No aguanto más y estoy hasta los cojones de todos nosotros!. Dejó su renuncia al cargo de Presidente en su despacho y después de un paseo por Madrid, huyó, cogió un tren en Atocha y no bajó hasta París.

Hoy en día siguen los socialistas queriendo volver a 1873 con la República Federal.

En el aspecto regional o cantonal como se decía entonces, en lo respectivo a Murcia, también fue bastante malo, ya que, comenzó la rebelión de algunos cantones, teniendo su epicentro en Cartagena, con las consiguientes guerras y las consecuencias por todos conocidas, pues parece ser que hasta Jumilla proclamó su independencia, si bien no existe documentación que respalde esta afirmación. Os remito al libro del murciano de Santomera Antonio Ruiz Campillo, autor del libro "El Cantón murciano", describe muy bien lo que pasó en la I República en Murcia.

La II República, todos sabemos que nos condujo a la guerra civil con muchos muertos y sufrimiento para ambos bandos. En cuanto a Fortuna, os adjunto copia de un Boletín Oficial de la Provincia de Murcia (**ver en la sección Memorias de Pueblo**) y en su apartado del Ministerio de Agricultura podéis leer la relación de "elementos clasificados como enemigos del Régimen", a Don Juan Palazón Herrero, Don Antonio Gómez Cuartero, Don Pedro García Fernández, Don Alfonso Pérez Piñero, Don Alfonso Sandoval Rubio y Don Antonio Cascales Cascales. A todos ellos se les quitaron las tierras y sus pertenencias y mi tío Alfonso Sandoval dio con sus huesos en la cárcel, en cuanto al resto desconozco el destino que tuvieron. Hubo más gente en el pueblo, aparte de los mencionados, que corrieron la misma mala suerte.

La conclusión podría ser que ni la 1ª ni la 2ª República fueron buenas, entonces a qué viene lo de la 3ª Republica, cuando la legalidad vigente es la Monarquía Parlamentaria recogida en nuestra Constitución, pero claro, para muchos socialistas y republicanos solían conseguir las cosas por las buenas o por las malas, esos son sus antecedentes históricos.

En cuanto a los comunistas "camaradas" ¿qué se les podría decir? Que la implantación del comunismo en la antigua URSS a raíz de la revolución de 1917 dejó alrededor de veintidós millones de muertes y si nos desplazamos a China de Mao Tse Tung, solo Dios sabe. Los países comunistas que quedan en el mundo, creo que son unos seis u ocho, muestra del fracaso total del comunismo, entonces mis paisanos "camaradas" ¿Qué es lo que anhelan? La miseria, el miedo, la falta de libertad, el adoctrinamiento o pensamiento único, el intervencionismo hasta en el plano individual imponiéndote los hijos que puedes o no tener, etc, etc. En definitiva un sistema caducado, y afortunadamente fracasado.

A los "camaradas" comunistas que tienen la suerte de vivir en este país, no en uno comunista, les recomiendo que lean el libro titulado "1984" Del autor seudónimo de George Orwell, personaje poco dudoso de ser de derechas, pues estuvo luchando contra las tropas de Franco en nuestra guerra civil y si quieren algo más de este autor pueden seguir con "Rebelión en la granja". En ambos libros, pero sobre todo en el primero, describe muy bien lo que es el comunismo.

Finalmente presentar mis respetos hacia las personas que escriben en "La voz de Fortuna", no así al contenido de sus escritos.

Me gustaría que escriban algo distinto, novedoso, ameno, divertido, pedagógico, hasta con humor, pues ya cansa el "tú más" porque la mayoría de la gente estamos hartos de unos y de otros.

Un afectuoso saludos a todos.

Fdo: Félix López Sandoval

Buenas , ¿Está Miguel?, que se ponga

¡TEMBLANDO ESTOY!

Nelson Rolihlahla Mandela (1918-2013) ha muerto. Muchas personas habrán muerto desde el día en que escribo estas letras hasta el día en que ven la luz. Todas habrán merecido alguna lágrima, o muchas, seguro. Pero "Madiba" ha hecho que se derramen bastantes y en lugares distintos y muy dispares. ¿Sabes, amigo? Una persona que cuando es elegido como el primer Presidente negro de su país, ante la pregunta de cómo es posible que no haya una pizca de odio en sus acciones conteste: "*El odio enturbia la mente. Impide ejecutar una estrategia. Los líderes no pueden permitirse el lujo de odiar*", es un líder de verdad. No solo un Líder, sino también un guía para su pueblo y un ejemplo para el resto de la humanidad, capaz de unir a "*bandos*" muy distantes con un objetivo común: Su país. Ahora me viene a la memoria tu sufrimiento en el exilio, amigo mío. Cuando hablamos de un Líder capaz de pedir a un alto funcionario que ha trabajado con tus adversarios que se quede, que trabaje contigo un tiempo y después, si quiere, que se vaya. Eso es un Líder. Mandela será uno de esos personajes que cubrirá una época. Que será recordado, seguro, durante siglos. Ejemplo de defensa de la Dignidad, de los Derechos de los ciudadanos, de la Unión entre razas y entre diferentes. Un ejemplo, incluso, para los que nunca han sentido la "*tentación*" de tratar a todos por igual. Me imagino a muchos individuos de esos a los que, como dice el proverbio, "*si quieres conocerlos revístelos de poder*", intentando con su escaso cerebro (y amplia mala leche) entender como se hace eso de "*gobernar para todos y todas*", independientemente de su raza, sexo o condición política. A esos/as que lo primero que piensan en cuanto se sientan en un sillón para el que, si no fuera por su "*solidaridad*" partidista (comúnmente conocido por *chaqueterismo*) no están preparados/as, es ver como pueden castigar y vengar (de ese modo) su frustración y escasa inteligencia. Eso sí, la "*venganza*" la ejecutan con cargo a la cartera de todos.

Un ejemplo: (voy a poner uno más "*lejano*", que luego pasa lo que pasa, jajaja). Montoro "*locomotoro*". Sí, el Ministro de las "*amenazas*" (declare Ud. todo. Sé lo que ha declarado, etc.). Ese que cuando amenaza te habla como E.T., para que te dé más miedo. Ha destituido a muchos funcionarios de la Agencia Tributaria porque dice "*estaba llena de socialistas*". Tolerancia cero con los que piensan distinto. Yo no entiendo mucho, pero no me cuadra. ¿Qué por qué? Pues porque pasa como en las elecciones en los pueblos, que mucha gente va dando abrazos a todos/as los candidatos/as y luego, cuando se hace el recuento, pues salen menos votos que abrazos, y dices: O no he contado bien los abrazos o los abrazos no eran para mí. Montoro (y muchos como él) ve socialistas por todas partes (y a mí me gustaría que fuera verdad, ¡para qué voy a decir lo contrario!), y espera poder "*aniquilarlos*" a todos/as. ¿Cómo podemos llamar a todo aquel que quiere "*eliminar*" a quienes piensan diferente? ¡Noooo, no contestes tú que sé en qué estás pensando!. Aunque acertarías. Estos individuos (y otros que les siguen y se le parecen) son los que quieren que las Administraciones funcionen mejor, con el mejor personal y con más eficacia. Jajajaja. Un rollo que nos quieren hacer creer. Lo que quieren es "*limpiar*" a todos/as aquellos que no piensan igual, y que son capaces de, a la cara, decirle lo indecentes (pienso en otra palabra, pero estamos en Navidad) que son. Tenemos que desenmascararlos.

Es por eso que la figura de Mandela se agranda. Y cuanto más conocemos (de su figura), todavía se empequeñecen más estos "*mequetrefes*" que hoy nos gobiernan. La inmensa mayoría de estos (que dicen ser) gobernantes ni siquiera merecerá una frase en los libros de historia. Bueno, posiblemente un ¡Viva el vinoooo!, de Rajoy. Eso sí, para su estudio posterior, llenarán libros enteros de Derecho, de vergüenza en forma de Sentencias Judiciales sobre corrupción. Es la diferencia entre los Líderes y los "*herederos indignos*" sin mérito alguno y ejemplos de desvergüenza.

LA "HUÍDA" DE VALCÁRCEL

¡Ahhh! Y creo que estás pensando, aunque no me lo quieras decir, en los que huyen. En los que se van despidiendo poco a poco por los pueblos. Yo también. Pues fíjate, que "*Don*" Valcárcel ha venido a mi pueblo con la "*chequera*" bajo el brazo. Bueeeeno, vacía, vale, pero lo ha hecho con buena intención, ¿no? Nos ha dicho, junto con la "*número 8*", que va a hacer ahora que se va lo que no ha hecho cuando estaba. O sea, que otra vez se viene a reír de nosotros, los fortuneros/as. Una carretera aquí (la de la Garapacha), un Hospital allí (nuevo Centro de Salud), un centro de flores por aquí, un paseo por allí. ¡Vaya un cuento que tiene este tío! ¡Ya lo sé! Que me lo dijiste. Ya lo sé. Que es un cuentista, vale. Pero no me dirás que no sabe, ¿no? Para engañar a todos durante un montón de tiempo hay que ser más listo que el hambre, ¿o no?. ¿Tú te preguntas, como yo, por qué no ha venido a pedir perdón por el "*castigo y vergüenza*" a la que sometió a Fortuna por tener (y permitir) una persona gobernando estando condenada por corrupción? Puede dar gracias que cuando estaba dando ese "*paseo triunfal*" de despedida no le espetaran: ¡¡¡fresco!!!. En mi pueblo, tú lo sabes, somos muy decentes y respetuosos. Incluso con los que vienen a "*reirse*" de nosotros. Y ahora huye a su "*retiro dorado y bien remunerado*" del Parlamento Europeo, dejando una Región en la bancarrota, y en Corvera un aparcamiento disuasorio para las Fiestas de Primavera en Murcia. ¿Quién pagará sus veleidades? Pues nosotros, ¿Quién va a pagar?

Por cierto, que busca "*heredero*". Sí hombre. En mi Partido, el PSOE, elegimos con el voto de los militantes a nuestros candidatos a las Instituciones y, cierto es, alguna vez no nos ha salido el asunto como esperábamos. Bueno, pero nos equivocamos todos. No tenemos una "*libreta azul*" tipo "*Ansar*", José Mari (marido de Ana Botella), que dice el nombre del "*heredero*". En el PP practican "*dedazo*". Ya veremos si aciertan.

Good-bye, Ramón Luis.

TEMBLANDO ESTOY

Leo en la prensa regional que el Ayuntamiento de Lorca ha sido condenado a devolver bastante dinero de unos convenios urbanísticos que firmó, recibió el dinero, se lo gastó y no ha podido cumplir con lo firmado. Dice su Alcalde que si tiene que cumplir con la "*condena*" judicial tendrá que cerrar el Consistorio. Ya sé que esos convenios vienen de una época donde el Alcalde era del PSOE. Nunca he "*discriminado*" la locura urbanística si venía de un lado o de otro. Locura era. Es más, muchos compañeros míos recordarán una (fuerte) discusión que tuve con un "*técnico*", durante unos cursos sobre gestión urbanística en mi Partido, por la forma de gestionar ese tipo de "urbanismo" en algunos municipios gobernados por nosotros. No me escondo. Nunca he aceptado este tipo de gestión. Siempre lo he considerado (y muchos/as conmigo) como "*pan para hoy y hambre para el mañana*", y escrito está. Pero mi tranquilidad viene porque los dirigentes regionales de mi Partido también estaban en contra. Y demostrado está. Aunque en algunos momentos, donde los puros se encendían con billetes de 500, quienes estábamos en contra de ese tipo de urbanismo éramos unos "*malajes*". Pero bueno, ¿Por qué me he acordado yo de esto?

No sé. Por lo único que puede ser es porque estamos pendientes en Fortuna (unos más que otros) de que la Comunidad Autónoma dé el visto bueno, o no, a la continuación de una locura: El Plan General. Si la administración regional se ha "*ablandado*", después de desfilar tras los *capirotes* locales, y aprueba (veremos quien firma) continuar con la idea de convertir este pueblo en una "*metrópoli*" virtual sobre el papel, que todo lo aguanta, sabremos que existen los milagros… y los locos. Bueno, locos no, que no se trata de buscar inocentes, sino desvergonzados. Iba a decir que el "*Señor nos pille confesados*", pero creo que es mejor decir: Que las arcas nos pillen llenas.

Ya lo sé. No me lo digas. Ahora me va a venir otra. ¿Y qué? Resistir es vencer.

¿Sabes? Lo único que me importa en estas fechas es recordar a los que quería y quiero. Y a quien hace casi dos años, sin avisar, dejó de buscarme en mi puerta para ir a comprar El País con Pascual, el Maestro. Lo demás, no me resbala, me la … ¡Ehhhhhhhhh!, no me tires de la lengua, ¿vale?, que es Navidad.

Hoy me has dado pocos consejos, pero es que la cosa está bastante más seria de lo que parece. Bueno, un abrazo y un beso a todos y a todas los que estáis ahí arriba, que son fechas para eso. Diles que vamos a brindar por ellos y que sabemos que ellos sufren por nosotros. ¡Salud, amigo Miguel Gila!

Alonso Ruiz Espinosa

El único camino

La experiencia de LA VIDA, es la mejor asignatura, necesaria para el aprendizaje de convivencia social, que nos enseña a conocer los escenarios pasados y presentes, de las adversidades DEL MUNDO QUE VIVIMOS.

Por su HISTORIA, sabemos que el género humano siempre ha estado supeditado a sufrimientos y carencias, de las clases políticas dominantes, y que todavía siguen existiendo, principalmente en el DINERO.

Referenciamos el año 1931, porque en esta fecha histórica el PUEBLO ESPAÑOL se liberó de la miseria, debido a la proclamación pacífica y democrática de LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA.

Sacó a ESPAÑA del OSCURANTISMO, que afectada por la CRISIS MUNDIAL, del año 1.929, el GOBIERNO REPUBLICANO, creo UN BIENESTAR SOCIAL, IMPLANTÓ LAS LIBERTADES PARA AMBOS SEXOS Y LUCHÓ CONTRA EL ANALFABETISMO.

En sus cinco años de actividad, hasta el año 1936, se creó LA SEGURIDAD SOCIAL, SE HICIERON ESCUELAS Y LA REFORMA AGRARIA, pero el acoso de grupos reaccionarios, LA REPÚBLICA fue entorpecida y exiliada brutalmente, por la guerra fratricida, que nunca debió producirse.

LA INVASIÓN DICTATORIAL duró cuarenta años, y pasando página de esta etapa histórica, y por vía legal, volvió LA DEMOCRACIA recuperando las libertades y la continuidad del ESTADO DE BIENESTAR PERDIDO.

UN ESTADO DE BIENESTAR, conseguido por todos los españoles, que EL GOBIERNO DEL SR. RAJOY, con el cuento de LA CRISIS, lo está desmantelando sin ninguna consideración hacia las clases menos favorecidas para que sigan siendo más pobres.

Este GOBIERNO POPULAR, que solo defiende los intereses de los MONOPOLIOS CAPITALISTAS y está complicando con el Sr. BÁRCENAS Y OTROS CASOS DE CORRUPCIÓN, está defraudando hasta sus seguidores.

Sus políticas para gestionar LA CRISIS, dejan mucho que desear, porque, si además, no son competentes, debieran dimitir y dejar paso a otras personas, que puedan hacerlo mucho mejor.

Ya no se cree nadie lo de LA HERENCIA RECIBIDA, que se han inventado, como cantinela unánime, para seguir desprestigiando al GOBIERNO del SR. ZAPATERO, que si hubiera seguido de PRESIDENTE, no estaría desapareciento nuestro ESTADO DE BIENESTAR.

Criticaron al Sr. ZAPATERO, de que no informó a los españoles, de la existencia de LA CRISIS, echándole todas las culpas, por no descubrir al GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, Sr ORDOÑEZ, que era el más indicado, porque fue nombrado GOBERNADOR por el GOBIERNO DEL SR. AZNAR, y lo hicieron dimitir en el año 2006.

Si en LA TESORERÍA DEL PARTIDO POPULAR se rompen todos los ordenadores, para que no quede ni rastro de lo que dejó contabilizado el Sr. BÁRCENAS, es que algo tienen que temer, y un GOBIERNO que oculta la verdad, cuanto antes se vaya, es mejor para todos los españoles.

LA IZQUIERDA ESPAÑOLA, si se perfila como alternativa de GOBIERNO, debe prepararse para **LA UNIDAD**, que como hemos comentado en otras ocasiones, es **EL ÚNICO CAMINO** para que haya otra CULTURA Y RECUPEREMOS EL ESTADO DE BIENESTAR, que nos están quitando.

Francisco Gallego Molina
04.11.2013

EXPERT FORTUNA

Electrodomésticos, A/A,
Telefonía, Hi-Fi...
Nuevas Tecnologías
Asistencia Técnica

Avda. Salzillo, 3 - 30620 Fortuna (Murcia)
Teléfono y Fax: 968 68 56 06

TALLERES
FRANCISCO GOMARIZ LOPEZ

MECÁNICA, CHAPA Y PINTURA

C/. Isaac Peral, nº 4
Telf.: 968 68 55 73 (FORTUNA)

COMPLEJO HOSTELERO
Camping FUENTE - Murcia - España
Baños de Fortuna · Tlf. y Fax: 968 685 125
http//www,euromur.net/campingfuente

Piscina climatizada
Hotel
Bungalow
Camping

Fortu
FOTO-VIDEO
FOTOGRAFÍA DIGITAL
C/. La Cruz, 6
Teléfono 968 685 558
FORTUNA (Murcia)

Mesón "El Rito"

C/. Alcalde Ginés Belda, 2
Teléfono 699 38 82 65
30620 Fortuna (Murcia)

Áridos Abanilla, s.l.
Polígono Industrial Fortuna • Calle Sodales, s/n. • 30620 Fortuna (Murcia) • Teléf. Oficinas 968 68 55 34 • Fax 968 68 70 01 • Teléf. Cantera 968 43 20 65

Las fiestas de San Roque en el año 1990

Este año las fiestas se compusieron en su parte más significativa en la actuaciones en las diferentes verbenas de PAOLO SALVATORE, LOS MORANCOS, LA DÉCADA PRODIGIOSA y LUZ CASAL y como orquestas actuaron Rock del 15, Los Umal, La Quinta; Rusadir, Guadaira, Brass, Casablanca, Copacabana, Jaguar, Ángela, Crema, Dorado, y Comando, como se ve gran variación en orquestas en dichas fiestas que duraron del 11 al 19 de agosto.

También se realizó el Pregón de Fiestas con la coronación de la Reina y sus Damas, que fueron Paqui Sánchez Bernal como Reina y Damas Pepita Costas Belda, Ascensión Pérez Bernal, Susana Morillas García, Paquita Sánchez Bernal, y Pepita Cutillas Sánchez, las cuales en entrevista que se les hizo manifestaron entre otras cosas que invitaban a los visitantes a ver como sitios de interés el Balneario, la Avenida de Salvador Allende, y el Paraje de la Fuente de la Higuera, y que vuelvan a Fortuna para ver además de esta fiestas de San Roque, las de Carnaval, y las de San Isidro.

Como casi siempre vienen figurando también con la merienda y obsequios a la Tercera Edad, Fútbol, La Vuelta Ciclista a Fortuna, Petanca, Castillos y Traca, y también ya una anunciada GRAN CORRIDA DE TOROS, el sábado 18, pero que a continuación se menciona como extraordinaria novillada sin picadores, para los famosos novilleros Paquito Cervantes y Alfonso Romero. El primero es de Alicante y después fue banderillero; y el segundo es murciano y llegó a Matador de Toros, tomando la alternativa en Abanilla.

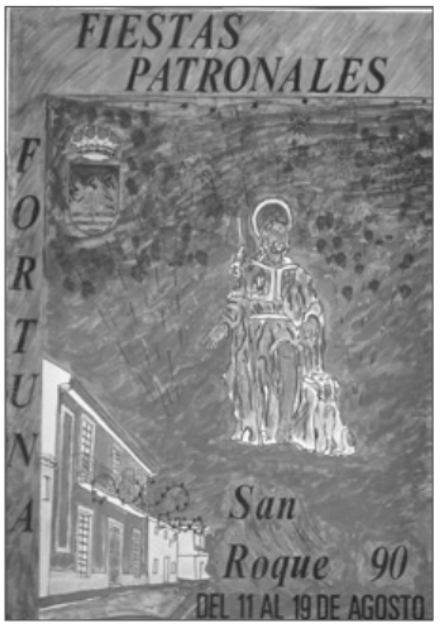

Esto último fue entre otros festejos menores lo ocurrido en el año 1990.

En cuanto a los ACTOS RELIGIOSOS, y ya como viene ocurriendo en los últimos años solo se menciona muy ligeramente, el traslado del Patrón desde su Ermita a la Iglesia, la novena, ofrenda de flores, el día 12, y ya salta al día 16 con Misa Solemne a 7,30 de la tarde, con procesión devolución del Patrono a su ermita.

Como leerán no consta para nada celebración religiosa alguna el día 15 festividad de la Asunción de la Virgen, que siempre estuvo considerada como gran DIA de fiesta en Fortuna similar casi al 16 de San Roque.

Están en el programa las fotografías de San Roque, del Alcalde Clemente Hernández Vinader,(que menciona en su Saluda que se había conseguido la construcción de un Instituto de Enseñanza Media, y un Hogar para la Tercera Edad), de la fachada del Ayuntamiento, de la Reina y Damas de Honor, de la Cruz del Calvario tras su remodelación, del Pilón de la Cueva Negra, del Mirador de la Sierra de la Pila, de la Sala Deportiva, Piscinas Municipales, Aulas Docentes, y detalle de la Avenida de Salvador Allende.

Un solo anuncio comercial de Espectáculos Parra Molina, y un largo verso dedicado a Fortuna por nuestro paisano Cecilio Hernández, que no copio por su extensión, pero que recomiendo sea leído por quien pueda obtenerlo, pues está muy bien logrado.

Hasta hoy he contado desde el año 1939 las fiestas del Patrono de Fortuna correlativamente en cada periódico local como en el presente. Llegado ya al año 1990 considero no es interesante por actuales y conocidos los años siguientes por lo que doy por terminados estos relatos.

DATOS HISTÓRICOS DEL BALNEARIO

SANTA MARAVILLAS. La nueva Santa, desde el 4 de mayo de 2003, canonizada solemnemente por el PAPA JUAN PABLO II, nació el 4 de noviembre de 1891, y murió el 11 de diciembre de 1974.

Hago mención de estos datos para poder decir que MARAVILLAS PIDAL Y CHICO DE GUZMAN hija del Marqués de Pidal, venía con sus padres y familia a este Balneario durante las primeras décadas del siglo XX, en que tanta aristocracia y gente poderosa era la gran clientela del Balneario de Fortuna.

De forma, que ya sabemos por mis referencias familiares que conocieron a la misma, que esta nueva Santa, a la que se vienen atribuyendo muchos milagros, en su niñez y juventud, antes de ingresar en el Carmelo del Escorial el día 19 de mayo de 1924, fue huésped del Balneario de Fortuna muchos años, por tanto asistiría a los actos que se celebraran en la Capilla, donde ahora sugiero que por la propiedad podría instalarse una imagen o foto de la misma en su recuerdo y veneración.

CURIOSIDADES DE FORTUNA

Pocos sabrán ya, que durante los años de la guerra del 36/39, residieron en Fortuna, en calle Canalejas, después Calvo Sotelo, y ahora Pérez Valiente, el Presidente de la Audiencia Provincial de Murcia, entonces la máxima autoridad judicial, con la responsabilidad que tenia de juzgar hasta las penas superiores.

Pues ocurrió que en 1937, doña Beatriz Pérez Pérez, recibió aviso y petición de que le buscara o facilitara vivienda a su pariente don Humberto Palazón Yebra, que desde Madrid venía destinado o trasladado como Presidente de la Audiencia Provincial de Murcia, al que acompañaban su hermano don Gustavo, abogado, y un ama de Llaves con sus hijos.

La familia de doña Beatriz por mediación de esta, les facilitó la casa que al principio digo, frente a la entonces carnicería de la madre de María Olinda, ya que esta casa era propiedad de la misma familia de don Humberto y doña Beatriz, familiares que residían en Almería.

Esta casa, antes de pedirla don Humberto, todos los días la abría un rato para evitar su incautación, el cuñado de doña Beatriz, don Julián Pérez Lozano, donde acudíamos algunos niños familiares a jugar y ver hacer solitarios a don Julián.

Ya cuando estaba don Humberto, fue su mayordomo y cocinero el siempre conocido y popular Pepe Herrero, seguimos acudiendo a esta casa ya que jugábamos con los hijos del ama de llaves, que era conocida por "Chuti". El hijo se llamaba Vicente, del nombre de las hijas no recuerdo. También venia alguna vez el marido del ama de Llaves, del cual recuerdo algunas cosas.

Don Humberto y familia, al que doña Beatriz también había proporcionado para que fuera diariamente

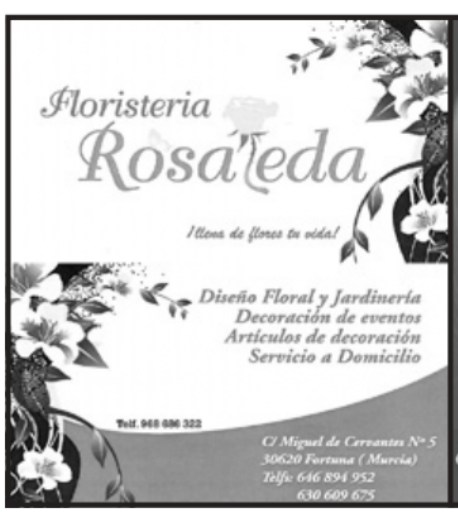

a la Audiencia de Murcia, el auto de su esposo don Pascual Lozano (este entonces encarcelado en Valencia) para evitar su requisa, al marcharse de Fortuna al acabar la guerra, ya nada más se supo ni del auto ni de ellos. Que yo conozca.

LOS TOROS

Solo unas líneas para comentar, que nuestro paisano el Matador de Toros, Juan Belda, sigue en la brecha, y que en las pasadas fiestas de San Roque, en la corrida celebrada cortó, como siempre, orejas y rabo, o sea que fue triunfal su actuación, a pesar de haberse accidentado en un hombro, por lo que tuvo que cortar su temporada. Hoy cuando escribimos estas líneas ya ha sido operado y se encuentra en franca recuperación.

Ahora solo seguimos pendientes a la espera de ver que decide la empresa de Madrid, y corresponde a los méritos y a la caminata de Juan el pasado mes de junio, dándole la corrida de su confirmación de alternativa, que será el lanzamiento triunfal de Juan.

BODAS DE ORO SACERDOTALES

El pasado 19 de octubre, celebró su Bodas de Oro Sacerdotales, nuestro antiguo Párroco Don Juan Cortés Férez, con una misa en la Iglesia de La Purísima, y posteriormente nos reunimos con él y el actual Párroco don Manuel Guillén Moreno, un reducido pero buen grupo, de fieles parroquianos en un restaurante para ofrecerle además de nuestra tertulia una modesta merienda cena.

Don Juan, es muy querido en Fortuna, los ancianos que nos sentamos en los bancos alrededor de la Iglesia, no podemos olvidar su presencia diariamente comentando cualquier actualidad de Fortuna, y sin faltar nunca "algo de fútbol".

A pesar de su popularidad entre todos, tuvo el buen gusto de siempre ser llamado por DON JUAN, cosa que no se conocía desde que se marchó DON ALFREDO, sin que por mantener este honorífico tratamiento perdiera simpatía ni popularidad sino al contrario, más cariño y respeto.

Que siga gozando de su manifiesta salud y tranquilidad en su jubilación en su Murcia, junto a su señora hermana, es lo que le deseamos desde Fortuna con todo el afecto de este firmante

Francisco Lozano Mata

NUM. 185 MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 1938 UN NUMERO 30 CTS.

FRANQUEO CONCERTADO

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Se publica todos los días menos los festivos

Precio de suscripción

Tarifa de inserciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORDENES CIRCULARES

Ilmo. Sr.: Recientemente se ha inaugurado un centro dependiente de este Ministerio de Defensa Nacional, el que se ha dado el nombre de determinada persona perteneciente al Gobierno sin la autorización de mi autoridad y sin la anuencia del interesado, y para corregir este evidente abuso de facultades administrativas que cometen en rotular a capricho centros oficiales que no precisan ese nombre, ruego a V. I. para su arreglo a la nomenclatura oficial los correspondientes, ordene, para el más riguroso y extricto cumplimiento, lo siguiente:

1.° Ningún centro oficial de este Ministerio podrá ser puesto bajo la advocación de nombre alguno sin la previa autorización de su autoridad.

2.° Queda terminantemente prohibido dar a ningún centro oficial de este Ministerio el nombre de ninguna de las personas que ejercen autoridad en el Gobierno, cualquiera que sea su jerarquía administrativa, y

3.° Tampoco se podrá proponer a mi autoridad nombre de persona viva, con el que se pretenda rotular algún dependencia de este Ministerio, sin contar con la anuencia del interesado.

Barcelona 31 de Julio de 1938.—Negrín.

Ilmo. Sr. Secretario general del Ministerio de Defensa Nacional.

Excmo. Sr.: He resuelto nombrar a don Felipe Sánchez Sánchez, Coronel de Infantería, Delegado del general de la Subsecretaría de Armamento, en las provincias de Murcia y Almería.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Barcelona 31 de Julio de 1938.—Negrín.

Ilmo. Sr. Secretario general del Ministerio de Defensa Nacional.

Señores.....

(*Gaceta» núm. 193 de 12 de Julio*).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN

Ilmo. Sr.: Se modifica la Orden de este Ministerio creando la Academia Escuela del Cuerpo de Seguridad, Grupo Uniformado, en los siguientes extremos:

Primero.—Se deroga la Base quinta procedente por esta Ministerio en el momento oportuno, al nombramiento del Director de la Academia.

Segundo.—El apartado g) de las *Bases para la creación de la Academia para Oficiales*, queda modificado de la siguiente manera:

«g) Los alumnos disfrutarán durante la permanencia en la Academia de una gratificación especial de 150 pesetas mensuales para atención de sus gastos académicos.»

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Barcelona 30 de Julio de 1938.—P. D., H. Tiedra.

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad. Grupo Uniformado.

(*«Gaceta» núm. 193 de 11 Julio*).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 7 de Octubre de 1936 («Gaceta» del 8) y previos los informes emitidos por las Juntas Calificadoras Municipales y Junta Provincial de Murcia creadas de conformidad con el artículo 2.° de este Decreto,

Vengo en aprobar la relación que se detalla a continuación de los elementos que han sido clasificados como excluídos del Régimen y comprendidos en el grupo de inasistencia a que se contiene el artículo 1.° del Decreto de 7 de Octubre de 1936.

Relación que se detalla

José García Belmonte, propios, técnico municipal de Caravaca.

Gabriel Alcayna Navarro, propios, técnico municipal de Caravaca.

Carlota Novado Mata, id.

Julián Martínez Iglesias, id.

Luis M. Carrasco y Mata, id.

Justo Muñoz Amar, id.

Silvia Ruiz de Assín, id.

Luis Sánchez Caparrós, id.

Javier López Guerrero, id.

Francisco Navarro Guerrero, id.

Juan Ramón Godínez Sánchez, id.

Amparo Martínez Carrasco y Mata, id.

Antonia Pérez Arrastia, ex marquesa de Arrastia, id.

Juan Palazón Herrero, propios y de su cónyuge, técnico municipal de Fortuna.

Antonio Gómez Cantero, propios, id.

Pedro García Fernández, propios, y de su cónyuge, id.

Alonso Pérez Piñero, id.

Alfonso Sandoval Rubio, propios, idem.

Antonio Cascales Cascales, propios y de su cónyuge, id.

Andrés Martínez García, propios, técnico municipal de Fuente-Alamo.

Andrés Cánovas Gil, id.

Juan Pérez Avilés, propios y de su cónyuge, id.

Onofre Jiménez Meroño, propios, idem.

Onofre Quijarro del Amor, propios y de su cónyuge, técnico municipal de Mula.

Pío Moreno López, propios, id.

José Monreal del Toro, propios y de su cónyuge, id.

Juan Antonio Bayona Sánchez, idem.

Aquilino Herrera Romero, id.

José María Papalardó Espinosa, idem.

Blas Marsilla Carreño, id.

Francisca Zapata Martínez, propios, id.

Fernando Lara Verdú, propios y de su cónyuge, id.

Antonia Garcia Martínez, propios, id.

Telesforo Marsilla Marsilla, id.

Francisco Molina Agustín, propios y de su cónyuge, id.

Antonia Romero Amar, id.

Rafael Tudela Blaya, id.

Presentación González Delgado, propios, id.

Juan Herrero Romero, propios y de su cónyuge, id.

Salvador García Conde, id.

Ignacia Martínez del Toro, id.

Antonio Caballero Gabarrón, id.

Fernando Valcárcel Barne, propios, id.

Ignacio Martínez García, propios y de su cónyuge, id.

Miguel Rico Alcaraz, propios, id.

Francisco Lara Fernández, propios y de su cónyuge, id.

Pablo Carreño Marsilla, id.

Fernando Sánchez Bastemante, idem.

Francisco Pérez de los Cobos Cortés, id.

Pedro Ballester Bayona, id.

Antonio Cuadrado Torres, propios, id.

José Sacra Clavel, propios y de su cónyuge, id.

Angeles Mazzanti del Toro, propios, id.

Lope Valcárcel Molina, propios y de su cónyuge, id.

Miguel Ruiz Soquet, id.

José Martínez del Toro, id.

María Ruiz de Asís Navarro, propios, id.

Antonio Ortín Cermeño, propios y de su cónyuge, id.

Juan de Dios Martínez Martínez, propios, id.

José María Espín Gómez, id.

Onofa Lara Fernández, id.

José Mariano Ruiz Rizo, propios, idem.

Felipe Navarro López, propios y de su cónyuge, id.

Blasco Valcárcel Rosell, id.

Salvador Sánchez Figueroa, id.

Josefa del Toro Sánchez, propios, idem.

Isidro García García, propios y de su cónyuge, id.

Juan Hortelano Egea, id.

Ricardo Vega Redondo, id.

Ernesto Llamas del Toro, id.

Juan Monleón Martí, id.

Francisco Hurtado Hurtado, id.

Ignacio López del Toro, id.

Juan Martínez Soto, propios, id.

Vicente Bertrán de Lis, ex marqués de Rondo Real, propios y de su cónyuge, id.

Marcelino Pidal y Chico de Guzmán, propios, id.

Blas Hernández Ibáñez, propios y de su cónyuge, id.

Leandro Llamas Soto, propios, idem.

José Belchí Castaño, propios y de su cónyuge, id.

Octavio Llamas Valero, id.

Emilio Botía Llamas, id.

Cándida Arcas González, propios, id.

Luis Zapata Dato, propios y de su cónyuge, id.

Antonio Botía Llamas, id.

Gisela Fernández Martínez, id.

Antonio Rubio Manuel, id.

Josefa Garcia Zapata, propios, id.

Juan Martínez García, propios y de su cónyuge, id.

Diego Pastora Molina, id.

Luisa Pérez Martínez, propios, idem.

Amelia Botía Duarte, id.

Angel Lentino Cifuentes, id.

José Rocha Molina, id.

Luis Dato Balsalá, propios y de su cónyuge, id.

Alfonso Pidal y Chico de Guzmán, ex marqués de Pidal, id.

Francisco Agudo López, id.

Joaquina García Valcárcel, id.

CLINICA DE FISIOTERAPIA
SOLEO
Calixta Pérez Cano
FISIOTERAPEUTA COL. Nº 1008
C/. San Ildelfonso, 48
30620 Fortuna (Murcia) Telf: 968 685 550
- Especialistas en lesiones deportivas y de la columna vertebral.
- Recuperación tras accidente de tráfico TODAS LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS
- Recuperación tras accidente laboral
- Atenderemos a particulares mutuas y compañías

AUTOCARES FORTUNA, S.L.
(MALENO)
C/ Colón nº 19 Telf. y Fax 968 68 58 68
Móvil 606 385 780 Telf. Part. 968 68 50 96
30620 FORTUNA (Murcia)

LEANA BALNEARIO
Información y Reservas 902 44 44 10
www.leana.es • e-mail: fortunaleana@leana.es
Balneario de Leana - 30630 Fortuna (Murcia)

PELUQUERÍA MARUJA
«La peluquería de Señoras de siempre»
C/. San Miguel, 43

Neumaticos MONTOYA
Alineado de direccion
Amortiguadores
Pastillas de freno
Aceite y Filtros
Tuning... etc
Prolongacion Avda. Saavedra Fajardo. s/n
30620 FORTUNA (Murcia) - Tlf y Fax 968 68 57 84

LIBRERIA PAPELERIA ABACO
Todo en material de escritorio, escolar y oficinas.
Elementos y Artículos de Regalo.
C/. Pablo Neruda, 7 • Tlf. 968 685 763
Fortuna (Murcia)

C/ Pablo Neruda, 6 Fortuna - Murcia
Casa Alonso
Restaurante
Telf. 628 163 480
Reservas 679 842 207
Carta Diaria
Menú Diario
Especialidad en Tapas

MUEBLES Y CRISTALES
MAY II
FRANCISCO ANTONIO PÉREZ BERNAL
C/. San Bartolomé, nº 6
Telf. y Fax: 968 68 51 96
Móvil: 654 74 18 56
30620 FORTUNA (Murcia)

Así fue, si así os parece
EL CASO TELECLUB (y 2): TIRANDO A MATAR

No es plato de gusto que a uno le llamen ignorante, sobre todo si uno —en su vanidad— se considera una persona instruida. Pero con ese calificativo, la Audiencia Provincial de Murcia me absolvió en noviembre de 1985 con todos los pronunciamientos favorables del delito de coacciones del que venía siendo acusado desde cinco años atrás.

Doy por conocido de todos los lectores *el caso Teleclub*. De cómo un particular se aprovechaba de un local público, sin pagar alquiler ni electricidad, no cumplía con sus obligaciones de conservación y mantenimiento, no pagaba impuestos de ningún tipo y lo utilizaba además como vivienda. De cómo la Corporación surgida de las primeras elecciones municipales democráticas de 1979 quiso recuperar el inmueble como biblioteca, casa de la juventud y hogar del pensionista. De cómo mi falta de experiencia y la de los concejales que me apoyaban, así como un pésimo asesoramiento legal, nos llevaron a cometer un error tras otro, que supieron aprovechar muy bien los personajes más reaccionarios del pueblo, entonces cobijados bajo el paraguas de la Unión de Centro Democrático (UCD), el partido que gobernaba España. De cómo a pesar de las varias sentencias desfavorables para el Ayuntamiento en la parte administrativa del caso, en la última, del Tribunal Supremo, se nos daba la razón en lo principal: la rescisión del contrato y, en consecuencia, el arrendatario, al que habían manipulado a su antojo unos caciques locales de medio pelo, tuvo que abandonar el local, sin que nadie indemnizara al pueblo por los cinco años y pico en que no se pudieron utilizar sus dependencias en beneficio de todos los vecinos.

Pero quedaba la segunda parte del caso, la más peligrosa, la penal, la que nacía de unos "errores" absolutamente disparatados: el corte de suministro de agua al local y la colocación de unas cadenas que impedían el acceso al mismo. De eso hablamos ahora. Los hechos ocurrieron en el verano de 1980: en julio decreté el corte del suministro de agua (como previamente se había suspendido el contrato, no se necesitaba agua para el bar, según la tesis del secretario del Ayuntamiento), y en agosto la policía municipal le colocó unas cadenas a la puerta (pues el local se seguía abasteciendo de agua de forma clandestina).

Tanto en una como en otra ocasión el arrendatario denunció los hechos en el cuartel de la guardia civil, y tanto el sargento jefe de la Benemérita **Pedro Sánchez,** como el juez de Paz **José Herrero**, actuaron de forma rápida y en poco más de 24 horas incoaron expedientes, tomaron declaraciones y enviaron las denuncias al juzgado de instrucción de Cieza. Y allí, en la capital judicial de la comarca, no valieron de nada los escritos del secretario municipal, repletos de argumentos administrativos y jurídicos. Ni tampoco los acuerdos plenarios que apoyaban la actuación de la alcaldía *"en defensa de los intereses municipales"*, así que el caso pasó a la Audiencia Provincial —lo que hoy sería el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia— dada mi condición de aforado, y en poco más de dos meses me encontraba procesado. Si tenemos en cuenta que de todo esto hace ya más de treinta años, cuando los juzgados estaban en la más absoluta miseria y carecían de los medios materiales y humanos más elementales para desarrollar su labor, no me negará el lector que resulta asombroso constatar que bastó solo la voluntad de media docena de personas —*con más idea que un miura*, todo hay que decirlo—, para en un *plis-plas* empapelar a un alcalde. Qué ejemplo para los procesos judiciales actuales que se eternizan año tras año y que en ocasiones el paso del tiempo origina la prescripción de los delitos que se persiguen…

Por supuesta coacción al arrendatario del teleclub

PROCESADO EL ALCALDE DE FORTUNA

Martínez Sánchez (PCE) también ha sido denunciado por el juez de paz

La Audiencia Provincial de Murcia ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde de Fortuna, Joc. Luis Martínez Sánchez (PCE, contra quien también ha interpuesto una querella (que se encuentra en fase de diligencias previas) el juez de Paz de aquella localidad.

En lo tocante al procesamiento, los hechos datan de hace unos meses. El arrendatario del teleclub de Fortuna cursó denuncia por supuesta coacción durante el contencioso que mantuvo con el primer edil municipal, cuando éste decretó el cierre del establecimiento, al entender que no cumplía los fines propios de un teleclub. La denuncia fue formulada en el cuartel de la G. Civil de Fortuna,

José Luis Martínez Sánchez, alcalde de Fortuna.

Para que no quepa duda de cómo se las gastaba el poder judicial de la época, bastará decir que a finales de noviembre de 1980, la Audiencia Provincial comunicó los hechos al Gobernador Civil *"a los efectos del artículo 417 de la Ley de Régimen Local"*, que posibilitaba la destitución de los alcaldes, ignorando sin duda que los alcaldes ya no eran nombrados a dedo por la primera autoridad provincial, como ocurría en el franquismo, sino elegidos democráticamente por los ciudadanos en unas elecciones libres. Pero aunque el citado precepto legal le confería al Gobernador Civil la potestad de acordar la suspensión de cualquier autoridad local que hubiera sido procesada, el representante del Gobierno de la nación adoptó una actitud prudente, limitándose a tomar nota de la recepción del escrito judicial. Tres meses más tarde, ese artículo de la legislación local fue declarado por el Tribunal Constitucional (Sentencia 4/1981) *"incompatible con el principio de autonomía que garantiza la Constitución (arts. 137, 140 y 141) y por ello ha de declarase inconstitucional e inválido, y derogado"*. Por poco no se salió con la suya la derecha rancia de Fortuna.

Eran momentos convulsos los que vivía nuestro país en 1980: ETA asesinó a 92 personas, la extrema derecha campaba a sus anchas, había *ruido de sables* en los cuarteles, la democracia era todavía frágil, la justicia era poco de fiar, la sociedad civil —pese al famoso *espíritu de la Transición*— andaba bastante dividida, la izquierda política era consciente de que todo dependía de un hilo… No es de extrañar, por tanto, que a nivel regional hubiera un movimiento de solidaridad hacía el alcalde de Fortuna y que los plenos municipales de Murcia, Cartagena, Yecla, Molina… aprobaran mociones de apoyo a mi persona. En nuestro pueblo, en un pleno celebrado a finales de noviembre para informar sobre el auto de procesamiento, con el salón de actos abarrotado de público, el concejal socialista **Alonso Gómez** dio lectura a las cartas y telegramas de solidaridad recibidos de distintos grupos políticos y autoridades municipales, criticó con dureza la labor de obstrucción de la UCD local, manifestó que la Corporación había ratificado todas las actuaciones de la alcaldía tendentes a recuperar el local del teleclub *"en cuyas dependencias se podrían desarrollar innumerables tareas que hasta ahora no se han podido iniciar por un contrato absurdo y por el incumplimiento de palabra del arrendatario"* (recuérdese que este se había comprometido a dejarlo libre en septiembre del año anterior). Terminó proponiendo la redacción de un manifiesto de solidaridad y adhesión al alcalde para pasarlo a la firma de los vecinos. **Manolo Ayala**, del grupo comunista, dijo que el alcalde se habría podido equivocar en aspectos secundarios y accidentales, pero había actuado siempre animado por la defensa de los intereses del pueblo. Y **Clemente Hernández**, del grupo municipal independiente, después de adherirse a la gestión de la alcaldía, cuya honradez y transparencia subrayó, manifestó su indignación por el procesamiento y dijo confiar plenamente en la justicia. Imbuido por ese clima épico intervine al final del pleno para manifestar *que "iría con la cabeza muy alta ante el tribunal de justicia, convencido de que mi único delito es haber defendido los intereses municipales, y convencido de que los tribunales me darán la razón"*.

Que estuviera decidido a ir con la cabeza bien alta no significa que no tuviera miedo, porque estaba bastante claro que iban a por mí, a fin de cuentas era el único alcalde comunista de la Región, y la extrema derecha había encontrado en el asunto del Teleclub de Fortuna un filón de oro para amedrentar a una ciudadanía recién estrenada en la democracia municipal, la más cercana a los vecinos, pues la democracia parlamentaria quedaba todavía lejos, en Madrid. Así que por primera vez, dejé de ir a pecho descubierto a las citaciones judiciales y, como además era obligado, nombré a un abogado para que me defendiera, uno de los mejores de Murcia, don **Manuel Martínez Ripoll,** quien lo primero que me dijo fue que para ganar un juicio *"no solo hay que tener razón, sino que además hay que demostrarla y, por último, te la tiene que dar el juez"*. (La minuta del abogado, dicho sea entre paréntesis, se pagó en su momento por suscripción popular, sin que le costara *"un duro"* al Ayuntamiento).

Unos 350 vecinos firmaron su apoyo a la gestión

LA VERDAD municipal 30-11-80

Suscripción popular para pagar la fianza al alcalde de Fortuna

Tras el pleno celebrado por el Ayuntamiento de Fortuna (al que no asistieron los concejales de UCD) y donde la corporación se solidarizó con el alcalde con motivo del procesamiento y posterior fianza provisional de 25.000 pesetas, a consecuencia del supuesto delito de coacción al arrendatario del teleclub, ayer se inició una suscripción popular para pagar la fianza y recoger firmas de apoyo a la gestión municipal.

Desde las ocho y media de la mañana fueron desfilando vecinos por las oficinas del Ayuntamiento para estampar su firma y entregar un donativo con el que hacer frente a la fianza. Las firmas estampadas ayer pasan de las 350 y también se recibieron telegramas y escritos de solidaridad de los alcaldes y concejales socialistas de Murcia, Cartagena y Yecla.

El asunto empezó a encauzarse. No era lógico que solo estuviera procesado el alcalde de Fortuna, siendo así que el secretario municipal, **Jesús Martínez**, había declarado dos meses antes en el juzgado de Cieza que *"las decisiones tomadas por el alcalde sobre suspensión del contrato de arrendamiento del teleclub, suspensión del abastecimiento de agua y clausura de la parte baja del edificio, han sido tomadas con el oportuno asesoramiento del declarante"*. Se reinició el proceso, pero esta vez de una forma más lenta —digamos, por decir algo, más "profesional" y menos "política"—, y el secretario, aunque dos años después de mí, fue también procesado a solicitud del fiscal. Pero aprovechando que *el Pisuerga pasa por Valladolid*, el juez ciezano utilizó la ocasión, a instancias del arrendatario del Teleclub, para multiplicar por diez la fianza que se me había

La verdad MURCIA

Año LXXXII • Núm. 25.187 • 50 Ptas. DIRECTOR: ANTONIO GONZALEZ CONEJERO JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1985

Seguirán las altas temperaturas

Calor africano en pleno otoño

«Estas temperaturas son absolutamente anor- dos. «Lo normal en estas fechas son máximas de alejan no sólo la posibilidad de aires fríos, sino también

Lleno en el juicio del alcalde de Fortuna

La acusación privada pide cinco meses de arresto; la defensa, la absolución

Con la sala de la Audiencia a tope de público, quedó visto para sentencia el juicio contra el alcalde de Abanilla, por presuntas coacciones, en el caso del cierre del teleclub. La acusación particular pidió cinco meses de arresto mayor, 250.000 pesetas de multa y 4.250.000 de indemnización, y la defensa, la absolución.

Páginas de Región

Absuelto el alcalde de Fortuna

Según la sentencia, no existió abuso de poder ni coaaciones

MARIA ISABEL CANOVAS

La Sala Primera de la Audiencia ha absuelto al alcalde y al secretario del Ayuntamiento de Fortuna de los delitos de coacciones de que venían acusados, declarando de oficio las costas causadas y dejando sin efecto su pronunciamiento con todas las consecuencias legales.

Como se recordará, los hechos que dieron lugar a la incoación del sumario contra el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Fortuna, tuvieron su inicio el día 18 de abril de 1977, en que se concertó contrato de arrendamiento para la explotación de un Teleclub con bar, entre el citado Ayuntamiento y D. Emilio López Alacid, como arrendatario. En dicho contrato se preveía la posibilidad de que la corporación propietaria rescindiera el contrato en caso de incumplimiento de sus condiciones esenciales, comprometién-

El Ministerio Fiscal calificó tales hechos como constitutivos de un delito de coacciones, solicitando para cada uno de los procesados en concepto de autores, las penas de 30.000 pesetas de multa y otra de 15 pesetas.

La acusación particular calificó el anterior relato fáctico como constitutivo de dos delitos de coacciones, solicitando para cada procesado las penas de cinco meses de arresto mayor y 200.000 ptas. de multa, por cada delito, y una indemnización solidaria de 4.253.000 ptas. a D. Emilio López Alacid.

Los defensores de los procesados solicitaron su libre absolución.

La Sala de la Audiencia en su sentencia ha considerado que el artículo 496 del Código Penal, que tipifica y sanciona el delito de coacciones, lo hacen con manifiesto deseo de proteger la libertad individual, preservándola

LA VERDAD

José Luis Martínez Sánchez.

impuesto al decretar mi libertad provisional, fianza que había sido recogida entonces mediante una recolecta que organizó entre los vecinos el incansable **Salvador Soler**. Ahora eran dos millones de pesetas, que después de embargarme un coche recién adquirido a plazos y todos los electrodomésticos que había en mi casa, no alcancé a completar, por lo que el juez instructor me declaró insolvente parcial. Estábamos ya en agosto de 1983, tres meses después de las elecciones municipales que habían revalidado por amplia mayoría la victoria comunista en Fortuna. En el país, el PSOE liderado por un joven **Felipe González** había obtenido 202 diputados en las elecciones del 28 de octubre del año anterior. El clima político era menos asfixiante.

Como la noticia del asunto salía con frecuencia en la prensa, se repetían de continuo las muestras de solidaridad. Don **Antonio Vicente**, al que tuve de profesor en la Escuela de Magisterio, me escribió una emotiva carta y me ofreció en préstamo una televisión en blanco y negro *"pero que se ve muy bien"*.

Todavía hoy me emocionan al recordarlas esas muestras de cariño que me llegaban tan a menudo, por correo, telefónicamente o en la calle. Pero a pesar de ellas, y del apoyo que tenía en el pueblo de vecinos, amigos y compañeros de partido, el caso Teleclub entonces, y otros que se fueron añadiendo poco después, me provocaban un gran desasosiego —por las consecuencias que podían tener para mi familia—, que trataba de disimular y que no pocas veces somatizaba y se traducían en problemas de salud.

Otras solidaridades se quedaron pronto en el camino, al primer contratiempo. Así el secretario, quien al marcharse de Fortuna en septiembre de 1981, cuando yo era el único procesado, me había dejado dicho en una carta manuscrita: *"si el procesamiento tiene algún efecto y subsidiariamente puede cumplirlo otro por ti (…), avísame y lo cumpliré"* —y que un año antes en Cieza, como ya hemos señalado, había reconocido ante el juez su asesoramiento en todas mis actuaciones—, en marzo de 1983, cuando se encuentra en peligro de ser procesado él mismo, cambia su declaración para *salvarse de la quema* y manifiesta que *"la actuación unilateral del alcalde, sin acuerdo del Ayuntamiento, de cortar el suministro de agua y clausurar con cadenas la puerta de acceso del teleclub, no contó con su asesoramiento (…) y que, por tanto, no puedo ser considerado ni siquiera indiciariamente autor, cómplice ni encubridor"*.

Y así *burla burlando* llegamos al día del juicio, el 6 de noviembre de 1985, en la Audiencia Provincial. El abogado Martínez Ripoll me había *ordenado* que fuera vestido con traje y corbata —a pesar de lo alérgico que he sido siempre a ese atuendo—, pues era importante que aquellos magistrados de avanzada edad y de ideas bastante conservadoras, hicieran abstracción de que tenían delante a un comunista y me vieran como alcalde, con una imagen apropiada de autoridad. Así lo hice, con tan mala suerte que la excesiva ropa, la temperatura (*"Calor africano en pleno otoño"*, resaltaba en primera página La Verdad del día siguiente. Hizo 38º C), los nervios y la masa de público que llenaba la sala y los pasillos, me hicieron sudar la gota gorda. Disimulé como pude, amparado en la oscuridad que brindaban los cortinajes que cubrían las ventanas, e hice mi declaración tranquilo, con mucha seguridad y argumentando —cuando me dejaban— todas mis respuestas. En realidad, era la primera vez que tenía ocasión en muchos años de defenderme ante un juez, pues las veces anteriores había tenido siempre la sensación de estar condenado de antemano. Y era también la primera vez que me sentaba en *"el banquillo"*, sin que este fuera el banquillo tradicional, sino un asiento normal con respaldo, qué menuda diferencia había cuando después de unas horas de suplicio se combaba la espalda del dolor de tenerla apoyada en el aire…

En el turno de los testigos, **Emilio Colomina**, el secretario municipal que redactó en 1977 el bodrio de contrato de alquiler del Teleclub que estaba en el origen del caso, levantó las risas de público cuando lo calificó *"de andar por casa y por lo tanto sin valor alguno, al no haberse extendido con todos los requisitos legales"*. Y cuando para explicar lo inexplicable de las 30.000 pesetas que decía haber recibido el Ayuntamiento en aquel acto —dinero que no aparecía consignado en ningún libro de contabilidad municipal—, lo ilustraba haciendo pasar la mano derecha hacia la mano izquierda por encima de su cabeza. El discurso de la acusación particular, muy duro, terminó con la petición de pena de prisión, multa y una indemnización millonaria. Por su parte, la intervención del fiscal don **Esteban Martínez Abarca** llamó la atención, pues aunque mantuvo su calificación provisional (delito de coacciones), habló de la defensa de los intereses municipales por parte del alcalde —coincidiendo con la tesis del abogado defensor— y criticó con dureza los usos y abusos de un bien público, el Teleclub, por parte del arrendatario. Comoquiera que el presidente del tribunal don **Mariano Cánovas** le llamara la atención porque *"parece que ataca a la víctima, en vez de al acusado"*, el fiscal le contestó que la misión de ministerio público *"no era atacar por atacar, sino esclarecer la verdad"*. Por último, el alegato de Martínez Ripoll, de antología, dejó la sensación en la sala de que el caso no solo quedaba visto para sentencia sino que esta iba a ser absolutoria.

Así fue, como se pudo comprobar al ser publicada el 9 de noviembre de 1985. Según la sentencia, aprobada por unanimidad del tribunal, no existió abuso de poder ni coacciones, sino que *"actuando en su inexperiencia de novel alcalde y sin conocimientos jurídicos, y con el asesoramiento del otro procesado y secretario del Ayuntamiento, que le informaba en su calidad de técnico, incidió en un error al creer en la licitud de su actuación, error de naturaleza invencible que excluye su responsabilidad penal"*. O sea, como decía al principio, por ignorancia. Pero que al final resultó ser un acierto.

José Luis Martínez Sánchez

Pagán y Rojo & Rojo y Pagán. 25 años de sincera amistad

Los protagonistas y una pequeña parte de los amigos asistentes.

No cabe la menor duda que 25 años consecutivos celebrando el final del verano, cumplidos el pasado 25 de septiembre y cuyo lema o más bien sus 6 lemas sean: 25 Cenas celebrando el FIN DEL VERANO, 25 de cenas de animada y rica TERTULIA, 25 cenas de ilusiones en pretemporada PALOMÍSTICA, 25 cenas por ir año tras año sumando AMIGOS, 25 cenas por la AMISTAD y 25 veces GRACIAS a TODOS, hacen a sus protagonistas, Paco Pagán "El del Queso" y Antonio García "El Rojo Caenas", merecedores del mejor galardón que se les pueda otorgar.

Está más que justificado el cariño, el respeto y la admiración de

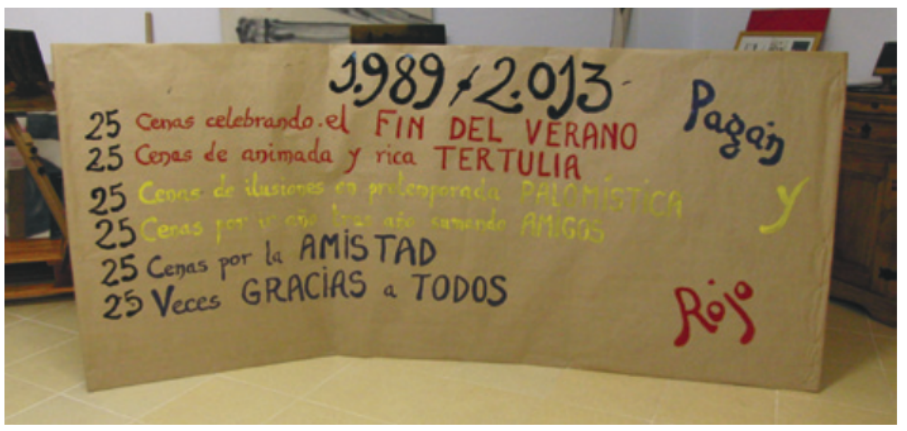

todos los que forman parte del ámbito deportivo al que ellos pertenecen y del que son un ejemplar banderín de enganche, sino también de otras áreas de la vida cotidiana. Es un lujo para Fortuna tener entre nuestros vecinos a personas de la talla de estos dos ciudadanos, capaces de conseguir día a día, con su buen saber hacer y estar, lo que a otros de destruir en un abrir y cerrar de ojos. Quede claro que todo esto no es más que una opinión de este sencillo y sincero redactor, no obstante remito al lector a cotejar todo lo que digo entre el resto de nuestros vecinos, bien del norte, del sur, del este o del oeste de nuestro pequeño territorio municipal y por si quedara la más mínima duda, también habrían cientos de personas fuera de nuestra imaginaria frontera que estarían dispuestos y encantados además, de poder certificarlo. Saludos a los protagonistas y a todos los afortunados amigos de estos dos singulares ciudadanos a los que animo desde esta tribuna a seguir adelante con esa digna tarea de hacer pueblo y entrecruzar amistad entre distintas posiciones deportivas, políticas y sociales más allá, incluso, de los límites de nuestro municipio.

(APG 15.11.2013)

Se Vende
Se Alquila
GESTORIA INMOBILIARIA RUIZ HERRERO, S.L.
COMPRA-VENTA DE FINCAS RÚSTICAS, URBANAS, ALQUILERES, HIPOTECAS...
NEW AND RESALE PROPERTIES, VILLAS, PLOTS OF LAND, RENT, MORTGAGES...
FINCAS, VILLEN UND GRUNDSTÜCKE ZU VERKAUFEN, MIETE, HYPOTHEKE...
C/ Purísima, 52 • Aptdo. de Correos, 51 • 30620 FORTUNA (Murcia)
Teléfono y Fax: 968685748 • Móvil: 649917435
E-mail: ruizherrero@arrakis.es – internet: www.inmobiliariaruizherrero.com

EL PELOTAZO
ADMINISTRACIÓN Nº 1
CENTRO COMERCIAL THADER
Avda. Don Juan de Borbón, s/n.
30110 CHURRA (MURCIA)
Teléf.: 968 385 741 · Fax: 968 385 691
info@loteriasmurcia.es · www.loteriasmurcia.es